

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.

*Estados Financieros Condensados Separados por el Periodo
Intermedio de seis meses terminado el 30 de junio de 2020*

(No auditados)



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA CONDENSADA SEPARADA

Señores Accionistas
Grupo Energía Bogotá S.A., E.S.P.:

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada separada que se adjunta, al 30 de junio de 2020 de Grupo Energía Bogotá S.A., E.S.P. (la Compañía), la cual comprende:

- el estado intermedio condensado separado de situación financiera al 30 de junio de 2020;
- los estados intermedios condensados separados de resultados integrales por los períodos de tres y seis meses que terminaron el 30 de junio de 2020;
- el estado intermedio condensado separado de cambios en el patrimonio por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2020;
- el estado intermedio condensado separado de flujos de efectivo por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2020; y
- las notas a la información financiera intermedia condensada separada.

La administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada separada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada separada, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

**Conclusión**

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada separada al 30 de junio de 2020 que se adjunta no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Lidia Nery Roa Mendoza
Revisor Fiscal de Grupo Energía Bogotá S.A., E.S.P.
T.P. 167431 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

14 de agosto de 2020



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)

Señores Accionistas
Grupo Energía Bogotá S.A., E.S.P.:

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 30 de junio de 2020 de Grupo Energía S.A., E.S.P. (la Compañía), que incorpora la información financiera intermedia separada, la cual comprende:

- el estado intermedio separado de situación financiera al 30 de junio de 2020;
- los estados intermedios separados de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses que terminaron el 30 de junio de 2020;
- el estado intermedio separado de cambios en el patrimonio por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2020;
- el estado intermedio separado de flujos de efectivo por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2020; y
- las notas al reporte.

La administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia separada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia separada, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una



revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia separada de Grupo Energía Bogotá S.A., E.S.P. al 30 de junio de 2020, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Lidia Nery Roa Mendoza
Revisor Fiscal de Grupo Energía Bogotá S.A., E.S.P.
T.P. 167431 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

14 de agosto de 2020

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A., E.S.P.

ESTADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(En millones de pesos colombianos)

	30 de junio 2020	31 de diciembre 2019		30 de junio 2020	31 de diciembre 2019
ACTIVOS	(No auditado)		PASIVOS Y PATRIMONIO	(No auditado)	
ACTIVOS CORRIENTES:			PASIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 7)	\$ 2.149.750	\$ 95.665	Obligaciones financieras (Nota 19)	\$ 484.475	\$ 974.271
Activos financieros (Nota 8)	4.214	4.769	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 20)	668.907	60.371
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 9)	51.578	46.649	Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 35)	62.135	7.654
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (Nota 35)	896.700	174.107	Operaciones de coberturas	4.493	
Activos por impuestos (Nota 10)	66.872	47.715	Beneficios a empleados (Nota 21)	48.925	54.074
Inventarios (Nota 11)	10.576	9.336	Pasivos por impuestos (Nota 22)	53.226	10.141
Otros activos	817	2.155	Otros pasivos	243	242
	3.180.507	380.396	Pasivos por arrendamientos	2.536	4.938
			Total pasivos corrientes	1.324.940	1.111.691
Activos clasificados como mantenidos para la venta (Nota 12)	180.809	180.809			
Total activos corrientes	3.361.316	561.205	PASIVOS NO CORRIENTES:		
ACTIVOS NO CORRIENTES:			Obligaciones financieras (Nota 19)	7.631.673	3.726.912
Inversiones en subordinadas (Nota 13)	7.095.192	6.599.423	Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 35)	298.400	223.764
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Nota 14)	8.190.856	7.048.690	Beneficios a empleados (Nota 21)	150.952	161.031
Propiedades, planta y equipo, neto (Nota 15)	2.306.186	2.205.273	Provisiones (Nota 23)	76.788	74.265
Activos por derechos de uso (Nota 16)	4.485	6.865	Pasivo por impuesto diferido (Nota 24)	82.211	205.534
Propiedades de inversión (Nota 17)	29.834	29.836	Pasivos por arrendamientos	2.060	2.242
Activos financieros (Nota 8)	554.445	489.071	Otros pasivos	1.084	1.085
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 9)	15.613	15.731	Total pasivos no corrientes	8.243.168	4.394.833
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (Nota 35)	1.734.530	1.562.546	Total pasivos	9.568.108	5.506.524
Activos intangibles (Nota 18)	88.032	80.403			
Total activos no corrientes	20.019.173	18.037.838	PATRIMONIO (Nota 26)		
			Capital emitido	492.111	492.111
Total activo	\$ 23.380.489	\$ 18.599.043	Prima en colocación de acciones	837.799	837.799
			Reservas	4.070.324	3.509.830
			Resultados acumulados	4.970.693	5.590.182
			Otro resultado integral	3.441.454	2.662.597
			Total patrimonio	13.812.381	13.092.519
			Total pasivos y patrimonio	\$ 23.380.489	\$ 18.599.043

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados separados.

FELIPE CASTILLA CANALES
Representante Legal

JULIO HERNANDO ALARCÓN VELASCO
Gerente de Contabilidad e Impuestos
T.P. No. 53.918-T

LIDIA NERY ROA MENDOZA
Revisor Fiscal de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.
T.P. No 167.431-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de agosto de 2020)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A., E.S.P.

**ESTADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS SEPARADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS PERIODOS DE TRES Y SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 2019 (REEXPRESADO)
(En millones de pesos colombianos)**

	Por el periodo de tres meses terminados el 30 de junio		Por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio	
	(No auditado)	(No auditado)	(No auditado)	(No auditado)
	2020	2019 (Re expresado)	2020	2019 (Re expresado)
Ingreso Transmisión de electricidad (Nota 27)	\$ 145.832	\$ 123.872	\$ 285.610	\$ 242.120
Costos Transmisión de electricidad (Nota 29)	<u>(42.177)</u>	<u>(38.285)</u>	<u>(83.284)</u>	<u>(72.538)</u>
Utilidad bruta	103.655	85.587	202.326	169.582
GASTOS				
Gastos grupos estratégicos de negocios (Nota 30)	(29.930)	(30.154)	(77.799)	(67.698)
Gastos administrativos (Nota 31)	(10.972)	(14.858)	(30.892)	(30.568)
Otros ingresos, neto (Nota 32)	<u>13.353</u>	<u>7.308</u>	<u>16.735</u>	<u>12.677</u>
Utilidad operacional	<u>76.106</u>	<u>47.883</u>	<u>110.370</u>	<u>83.993</u>
Ingresos financieros (Nota 33)	41.366	39.645	77.533	78.241
Gastos financieros (Nota 34)	(85.580)	(53.658)	(152.704)	(105.541)
Diferencia en cambio, neta	115.035	2.724	(25.813)	12.401
Método de participación (Nota 28)	<u>512.333</u>	<u>574.656</u>	<u>1.122.396</u>	<u>1.008.574</u>
Utilidad antes de impuestos	659.260	611.250	1.131.782	1.077.668
Impuesto a la renta (Nota 24)	<u>(82.025)</u>	<u>(18.684)</u>	<u>83.590</u>	<u>(24.740)</u>
Utilidad del período	577.235	592.566	1.215.372	1.052.928
OTROS RESULTADOS INTEGRALES				
Partidas que se reclasificarán a resultados en un futuro:				
Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras	(684.331)	11.682	775.415	(138.745)
Valoración asociadas	6.462	(969)	6.542	(981)
Variación neta de las coberturas de flujos de efectivo	<u>(3.100)</u>	<u>-</u>	<u>(3.100)</u>	<u>-</u>
Total de otro resultado integral del periodo	<u>(680.969)</u>	<u>10.713</u>	<u>778.857</u>	<u>(139.726)</u>
RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO	<u>\$ (103.734)</u>	<u>\$ 603.279</u>	<u>\$ 1.994.229</u>	<u>\$ 913.202</u>
GANANCIAS POR ACCIÓN:				
Básica (en pesos colombianos)	<u>\$ 62,87</u>	<u>\$ 64,54</u>	<u>\$ 132,38</u>	<u>\$ 114,68</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados separados.

FELIPE CASTILLA CANALES
Representante Legal

JULIO HERNANDO ALARCÓN VELASCO
Gerente de Contabilidad e Impuestos
T.P. No. 53.918-T

LIDIA NERY ROA MENDOZA
Revisor Fiscal de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.
T.P. No 167.431-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de agosto de 2020)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A., E.S.P.

ESTADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 30 DE JUNIO DE 2019 (REEXPRESADOS)
(En millones de pesos colombianos)

En millones de pesos colombianos)											
	Reservas										
	Capital emitido	Prima en colocación de acciones	Legal	Para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas	Reserva método de participación sociedades	Reserva ocasional Art. 130 E.T.	Ocasionales	Total	Resultados acumulados	Otro resultado integral	Total patrimonio
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Re expresado)	\$ 492.111	\$ 837.799	\$ 332.496	\$ 125.695	\$ 1.973.711	\$ 60.809	\$ 506.979	\$ 2.999.690	\$ 5.455.079	\$ 2.732.064	\$ 12.516.743
Utilidad del período	-	-	-	-	-	-	-	-	1.052.928	-	1.052.928
Apropiaciones	-	-	-	-	309.857	(22.361)	222.644	510.140	(510.140)	-	-
Variaciones patrimoniales de las inversiones reconocidas por método de	-	-	-	-	-	-	-	-	(909)	-	(909)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.193.553)	-	(1.193.553)
Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(138.745)	(138.745)
Otros resultados integrales en asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(981)	(981)
	<u>492.111</u>	<u>837.799</u>	<u>332.496</u>	<u>125.695</u>	<u>2.283.568</u>	<u>38.448</u>	<u>729.623</u>	<u>3.509.830</u>	<u>4.803.405</u>	<u>2.592.338</u>	<u>12.235.483</u>
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2019 (Re expresado) (No auditado)											
SALDOS AL 01 DE ENERO DE 2020	\$ 492.111	\$ 837.799	\$ 332.496	\$ 125.695	\$ 2.283.568	\$ 38.448	\$ 729.623	\$ 3.509.830	\$ 5.590.182	\$ 2.662.597	\$ 13.092.519
Utilidad del período	-	-	-	-	-	-	-	-	1.215.372	-	1.215.372
Apropiación	-	-	-	-	581.741	-	(21.247)	560.494	(560.494)	-	-
Variaciones patrimoniales de inversiones reconocidas por método participación	-	-	-	-	-	-	-	-	10.997	-	10.997
Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	775.415	775.415
Otros resultados integrales en asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.542	6.542
Variación neta de las coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.100)	(3.100)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.285.364)	-	(1.285.364)
	<u>492.111</u>	<u>837.799</u>	<u>332.496</u>	<u>125.695</u>	<u>2.865.309</u>	<u>38.448</u>	<u>708.376</u>	<u>4.070.324</u>	<u>4.970.693</u>	<u>3.441.454</u>	<u>13.812.381</u>
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 (No auditado)											

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados separados.

FELIPE CASTILLA CANALES
Representante Legal

JULIO HERNANDO ALARCÓN VELASCO
Gerente de Contabilidad e Impuestos
Tarjeta Profesional No. 53.918-T

LIDIA NERY ROA MENDOZA
Revisor Fiscal de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.
T.P. No 167.431-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de agosto de 2020)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A., E.S.P.

ESTADOS INTERMEDIOS CONDENSADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 30 DE JUNIO DE 2019 (RE EXPRESADOS)
(En millones de pesos colombianos)

	2020	2019 (Re expresado)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad del período	\$ 1.215.372	\$ 1.052.928
Ajustes para conciliar la utilidad del período con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Impuesto a la renta	(83.590)	24.739
Depreciación y amortización	21.429	13.105
Pérdida en venta o baja de propiedades, planta y equipo	-	10
Diferencia en cambio	25.813	(12.401)
Provisiones	1.998	1.310
Gastos financieros	152.704	105.541
Ingresos financieros	(77.533)	(78.241)
Ingreso método participación	(1.122.396)	(1.008.574)
	133.797	98.417
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE LA OPERACIÓN:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	683	(11.137)
Inventarios	(1.240)	487
Otros activos	1.338	(1.009)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(29.265)	(31.954)
Beneficios a empleados	(21.616)	(16.905)
Provisiones	(1.544)	(677)
Pasivos por arrendamiento	(2.585)	-
Intereses por arrendamiento	(110)	-
Otros pasivos	-	(1.262)
Impuestos	(9.155)	24.685
Flujo neto de efectivo provisto por actividades de operación	70.303	60.645
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Capitalizaciones en subordinadas	(22.494)	(32.860)
Consideración pagada en la adquisición de negocio conjunto	(1.355.492)	-
Dividendos recibidos	916.743	715.225
Intereses recibidos	76.637	73.457
Préstamos a partes relacionadas	12.076	(10.995)
Incremento en inversiones	6.424	(50.429)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(110.380)	(166.702)
Adquisición de activos intangibles	(13.123)	(9.901)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) provisto por actividades de inversión	(489.609)	517.795
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Dividendos pagados	(642.682)	(596.777)
Préstamos partes relacionadas	100.000	5.192
Intereses pagados	(148.881)	(108.108)
Préstamos recibidos	3.983.408	-
Préstamos pagados	(900.833)	(23.198)
Flujo neto de efectivo provisto por (utilizado en) actividades de financiación	2.391.012	(722.891)
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo	1.971.706	(144.451)
Efecto en las variaciones en la tasa de cambio en el efectivo mantenida bajo moneda extranjera	82.379	8.216
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	95.665	611.125
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	\$ 2.149.750	\$ 474.890

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados separados.

 FELIPE CASTILLA CANALES
 Representante Legal

 JULIO HERNANDO ALARCÓN VELASCO
 Gerente de Contabilidad e Impuestos
 T.P. No. 53.918-T

 LIDIA NERY ROA MENDOZA
 Revisor Fiscal de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.
 T.P. No 167.431-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 14 de agosto de 2020)

GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A., E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS SEPARADOS POR EL PERIODO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019 (En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

De conformidad con la Ley 142 de 1994 y el Acuerdo 1 de 1996 del Concejo Distrital, el 31 de mayo de 1996 el Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P. se transformó de Empresa industrial y comercial del estado del orden distrital a una sociedad por acciones. El Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P. (en adelante “GEB” o la “Empresa”) transformada en Empresa de servicios públicos bajo la Ley 142 de 1994 continuó dedicada a la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía. El término de la duración legal de la Empresa es indefinido. En sesión del 6 de octubre del 2017 de la Asamblea General de Accionistas, según consta en el Acta No. 078, elevada a Escritura Pública No. 3679 de 2017, inscrita el 25 de octubre de 2017 en la Cámara de Comercio de Bogotá, la Empresa modificó su denominación social de Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P., a Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.

El 34,32% de las acciones del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. se cotizan públicamente en la bolsa de valores de Colombia. Las acciones restantes (65,68% de las acciones en circulación) le pertenecen a Bogotá Distrito Capital.

La Empresa tiene como objeto social principalmente la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía incluido dentro de ella el gas y líquidos combustibles en todas sus formas, igualmente, puede participar como socia o accionista en otras empresas de servicios públicos directamente o asociándose con otras personas. Actualmente, la Empresa desarrolla la actividad operativa relacionada con la transmisión de energía y cuenta con un portafolio de inversiones en el sector energético.

Plan Estratégico Corporativo/Grupos Estratégicos de Negocio - La Junta Directiva del Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (GEB), en su sesión No. 1561 del 26 de septiembre de 2016 adoptó la nueva estrategia corporativa de la Empresa, con el objetivo de consolidarse como uno de los grupos empresariales líderes de la cadena energética en la región y uno de los pocos que combina energía eléctrica y gas natural de forma articulada. A nivel competitivo, el Grupo Energía Bogotá se enfocará en mercados regulados en grandes ejes de consumo, alrededor de tres grupos de negocios: soluciones energéticas urbanas, Interconexión para el desarrollo de mercados y generación de baja emisión.

Soluciones Energéticas Urbanas tiene como foco desarrollar la infraestructura energética para atender la demanda de grandes áreas metropolitanas (actualmente en Bogotá y Lima). Interconexión para el Desarrollo de Mercados es el negocio encargado de interconectar las fuentes energéticas con los centros de consumo y los grandes usuarios y tiene el mandato de consolidar los activos con los que hoy cuenta en transmisión de energía eléctrica, así como contribuir en el proceso de consolidación de la transportadora de gas más importante en Colombia, TGI. Por último, Generación de Baja Emisión tiene como objetivo buscar nuevas oportunidades en energías renovables y de baja emisión, liderando la transformación de la matriz energética para el desarrollo de ciudades inteligentes.

Adquisición ARGO - conforme a la autorización de la Junta Directiva de GEB, otorgada en sesión ordinaria 1620 del 30 de octubre de 2019 y junto a la sociedad española Red Eléctrica Internacional S.A.U. (REI), filial del Grupo Red Eléctrica, llegaron a un acuerdo con fondos gestionados por Patria Investments y Sommerville Investments B.V., una subsidiaria indirecta integral de Temasek Holdings (Private) Limited, para adquirir conjuntamente y en partes iguales, el 100% de las acciones ordinarias de la sociedad brasileña Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. (“Argo”).

Posibles efectos financieros por el COVID – 19 en el Grupo Energía Bogotá S.A. y sus subordinas:

Un brote de enfermedad respiratoria causada por un nuevo coronavirus (COVID-19) surgió por primera vez en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China, a fines de 2019 y continúa expandiéndose a nivel mundial. La nueva cepa de coronavirus se considera altamente contagiosa y puede representar una seria amenaza para la salud pública. El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") declaró el brote de COVID-19 una emergencia de salud pública de preocupación internacional. A la fecha de este informe, el virus se había extendido a través de China y a numerosos países y territorios a nivel mundial con la mayoría de las muertes en los Estados Unidos de América, y el número de muertes y el número de casos infectados continuaron aumentando. La desaceleración de la economía y/o el sentimiento comercial negativo resultante del estallido del COVID-19 podría afectar negativamente nuestras operaciones comerciales y, como resultado, nuestra condición financiera y los resultados de las operaciones pueden verse negativamente afectados. No estamos seguros de cuándo se detendrá el brote, y tampoco podemos predecir la escala y la duración del impacto en la economía global y regional. Si el brote de COVID-19 no se controla de manera efectiva en un corto período de tiempo, nuestra operación comercial y nuestra condición financiera pueden verse negativamente afectadas como resultado de una desaceleración en el crecimiento económico, deterioro del crédito que afecta a nuestros clientes y proveedores, sentimiento comercial negativo u otros factores que no podemos prever.

Considerando los continuos impactos y efectos causados por el COVID-19, el Gobierno Colombiano, mediante la emisión del Decreto 637 del 6 de mayo de 2020, declaró una nueva emergencia económica, social y ecológica en Colombia. Esta declaración autoriza al Presidente Colombiano, con la firma de todos sus Ministros, a promulgar decretos con fuerza de ley (destinados a abordar y mitigar los impactos negativos de esta crisis).

Nuestra evaluación inicial es que el impacto negativo de COVID-19 en nuestro negocio y el negocio de nuestras subsidiarias consolidadas y compañías relacionadas es probable que sea material y afecte a todas nuestras líneas de negocios como resultado de la disminución esperada en la demanda de electricidad y el consumo de gas en las regiones y países donde operamos, lo que probablemente resultará en un desempeño financiero más débil. También esperamos que haya un impacto negativo en los contratos de take or pay que las empresas del grupo mantenga con clientes bajo los cuales han surgido o surgirán eventos de fuerza mayor en el futuro.

También esperamos que nuestra situación comercial y financiera pueda verse afectada negativamente por ciertas medidas regulatorias adoptadas por las agencias reguladoras de nuestros negocios y los de nuestras subsidiarias consolidadas y compañías relacionadas en los países donde operamos, incluidas, entre otras, cualquier medida regulatoria destinada a proporcionar alivio a los usuarios de servicios públicos en esos países, imponiendo subsidios o límites a las tarifas aplicables de servicios públicos, suspendiendo o retrasando las características de indexación y ajuste aplicables a las tarifas de servicios públicos, y requiriendo a proveedores de servicios públicos para realizar inversiones de capital obligatorias en el área de concesión o servicios correspondiente. Entre estas medidas, estas agencias gubernamentales han emitido resoluciones mediante las cuales el pago de facturas de servicio público puede diferirse o hacerse en cuotas.

A continuación se detalla algunos de los efectos financieros significativos:

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P:

- Reducción en los diferentes frentes de obra en la construcción de líneas de transmisión por dificultad en el acceso a predios por bloqueos por parte de las comunidades.
- Reducción en los diferentes frentes de obra en la construcción de subestaciones por reprogramación en las actividades planeadas en diseños y obras civiles de las subestaciones.
- Reducción en el componente de gestión ambiental, social y tierras por cambios en trazados, reprogramación de reuniones con comunidades, trámites ante autoridades y dificultad de acceso a predios.
- Ahorros de Costos y Gastos Neto por COP\$ 6.597

- Para asegurar nuestras necesidades de capital de trabajo a corto plazo, en abril de 2020 incurrimos en deuda a corto plazo por un monto de Col \$ 403,854 millones (aproximadamente US \$ 123 millones)

2. REEXPRESIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Durante el año 2020, la Empresa realiza la reexpresión de sus estados financieros al 30 de junio de 2019, por:

a) *Re expresión EEB Gas SAS*

La Junta Directiva de la empresa de EEB Gas SAS, autorizó el 12 de diciembre de 2019 suspender la venta de las acciones que se tiene en Promigas S.A. E.S.P., pasando de un activo no corriente disponible para la venta a una inversión en asociada; medida por el método de participación patrimonial, a partir del 1 de enero de 2019. Este cambio requirió el recálculo de manera retrospectiva para reflejar dichos ajustes como si hubieran sido efectuados en esas fechas.

Los efectos de los asuntos antes mencionados se muestran a continuación:

	Saldo Previamente reportado al 30 de junio de 2019	Ajuste	Saldo reexpresado al 30 de junio de 2019
Estado de resultados integrales			
Método de participación patrimonial	1.009.064	(490)	1.008.574
Otros resultados integrales	(736)	(245)	(981)

3. MARCO LEGAL Y REGULATORIO

Bajo los lineamientos del marco ordenado por la Constitución, se expidieron las leyes 142 de 1994 (Servicios Públicos Domiciliarios) y la Ley 143 de 1994 o Ley eléctrica que definen las disposiciones o criterios generales que deben regir a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en el territorio nacional.

La Ley eléctrica del 1 de julio de 1994 (Ley 143 de 1994) regula las actividades relacionadas con la generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, creando una estructura de competencia y fortaleciendo el sector eléctrico en el país.

La entidad principal del sector eléctrico es el Ministerio de Minas y Energía que elabora el Plan Energético Nacional y el Plan de Expansión de Referencia Generación – Transmisión a través de su Unidad de Planeación Minero-Energética UPME. Por su parte, La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), son las entidades encargadas de fiscalizar y regularizar a las empresas del sector.

4. BASES DE PREPARACIÓN

4.1 Marco Técnico Normativo – La información financiera contenida en el presente informe ha sido preparada de acuerdo con la NIC 34 “Información financiera Intermedia”. Estos estados financieros no incluyen toda la información y revelaciones requeridas en los estados financieros anuales y por lo tanto deben leerse conjuntamente con los estados financiero separados y sus notas al 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros intermedios condensados separados no están auditados y, en opinión de la administración, incluyen todos los ajustes necesarios para una adecuada presentación de los resultados de cada periodo.

La Empresa de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018 y anteriores, prepara sus estados financieros intermedios condensados separados de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2017.

La información financiera presentada en este documento ha sido preparada de conformidad con las políticas contables que se preveé utilizar en la preparación de los estados financieros separados al cierre del año las cuales no difieren significativamente de las utilizadas el año anterior.

4.2. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020

4.2.1 De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019, a partir del 1 de enero de 2020, entraron a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el año 2018, permitiendo su aplicación anticipada:

CINIF 23 –		Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.
Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias		
NIC 1 –	Enmienda definición de material	La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyen en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte.
Presentación de Estados Financieros		
NIC 19 –	Modificación, reducción o liquidación del plan	En los casos en los que se produce una enmienda, reducción o liquidación del plan, es obligatorio que el costo del servicio actual y el interés neto para el período posterior a la nueva medición se determinen utilizando los supuestos utilizados para la nueva medición.
Beneficios a los empleados		Además, se han incluido enmiendas para aclarar el efecto de una enmienda, reducción o liquidación del plan en los requisitos con respecto al techo de activos.
NIIF 3 –	Definición de Negocio	Las modificaciones se encuentran en el Apéndice A Términos definidos, la guía de aplicación y los ejemplos ilustrativos de la NIIF 3 únicamente, que:
Combinaciones de Negocios		- aclara que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un aporte y un proceso sustantivo donde estos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos; - restringe las definiciones de un negocio y de los productos al centrarse en los bienes y servicios proporcionados a los clientes y al eliminar la referencia a la capacidad de reducir costos;

		• agrega orientación y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustantivo; • elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier insumo o proceso faltante y continuar produciendo productos; y • agrega una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio.
--	--	--

Marco Conceptual 2019	Enmienda general	Contiene las definiciones de conceptos relacionados con: • Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición. • Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral. • No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros. Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos,
-----------------------	------------------	--

Considerando los análisis efectuados hasta la fecha, la Gerencia determinó que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB, mencionadas anteriormente, no generaron un impacto material sobre los estados financieros.

4.3. Bases de preparación – El Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P. presenta sus estados financieros intermedios condensados separados en pesos colombianos y los valores se han redondeado a la unidad de millones de pesos más próxima, salvo cuando se indique lo contrario.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

La preparación de los estados financieros intermedios condensados separados de acuerdo con las Normas Contables de Información Financiera - NCIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 5.

Estos estados financieros intermedios condensados separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Empresa como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y, sus subordinadas.

Por consiguiente, los estados financieros intermedios condensados separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P. y sus subordinadas.

4.4. Bases de medición – Los estados financieros intermedios condensados separados de la Empresa han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y/o cambios en otro resultado integral que se miden sus valores razonables al cierre de cada período, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Empresa toma en cuenta las características del mercado al valorar el instrumento a la fecha de medición.

4.5. Estados financieros intermedios condensados separados – Los estados financieros intermedios condensados separados presentan información de la Empresa como una entidad individual y no contiene información financiera consolidada.

La Empresa actúa como Matriz de las siguientes subordinadas, las cuales son contabilizadas usando el método de la participación según los lineamientos establecidos en la NIC 27.

Nombre de la subordinada	Actividad principal	Lugar de incorporación y operación
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	Transporte de gas	Colombia
EEB Internacional LTD.	Vehículo de inversión	Islas Caimán
Contugas S.A.C.	Transporte de gas	Perú
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.	Transporte de energía	Guatemala
EEB Perú Holdings LTD.	Vehículo de inversión	Islas Caimán
EEB Ingeniería y Servicios S. A	Servicios de ingeniería	Guatemala
EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C (en liquidación)	Servicios de ingeniería	Perú
EEB Gas S.A.S	Vehículo de inversión	Colombia
EEB Energy RE.	Vehículo de inversión	Bermuda
GEGBRAS Participacoes LTDA	Vehículo de inversión	Brasil
Tomine S.A.S.	Proyecto Bioparque	Colombia
Dunas Energía S.A.A.	Distribución y comercialización Energía	Perú
PPC Peru Holdings S.R.L	Distribución y comercialización Energía	Perú
Cantalloc Peru Holdings S.R.L	Distribución y comercialización Energía	Perú

La Empresa ejerce influencia significativa en las siguientes asociadas, las cuales son reconocidas en los estados financieros, utilizando los lineamientos de la NIC 28 que permite la utilización del método de participación patrimonial para valorar las inversiones.

Nombre de la asociada	Actividad Principal	Lugar de constitución y operaciones
Emgesa S.A E.S.P	Energía	Colombia
Codensa S.A E.S.P	Energía	Colombia
Consorcio Transmantaro S.A.	Energía	Perú
Red de Energía del Perú S. A	Energía	Perú
Gas Natural S.A E.S. P	Gas	Colombia
Empresa de Meta S.A E.S.P	Energía	Colombia

Estos estados financieros intermedios condensados separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Empresa como entidad legal independiente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Empresa y sus subordinadas. Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P y sus subordinadas.

La Empresa ejerce control conjunto en el siguiente negocio, reconocido en los estados financieros, utilizando los lineamientos de la NIC 28 que permite la utilización del método de participación patrimonial para valorar las inversiones.

Nombre de la asociada	Actividad Principal	Lugar de constitución y operaciones
Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A.	Energía	Brasil

4.6. Moneda funcional y de presentación – Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en la que la Empresa opera.

La Empresa presenta los estados financieros intermedios condensados separados en pesos colombianos que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación. Sus cifras están expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción y la tasa representativa del mercado que se expresan en pesos colombianos.

Transacciones en monedas extranjeras - Al preparar los estados financieros de cada entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las transacciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se calculan en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es decir, \$3.758,91 y \$3.277,14 por cada dólar.

Operaciones en el extranjero - Los activos y pasivos de operaciones en el extranjero son convertidos utilizando los tipos de cambio vigentes al final del período. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del período, a menos que éstos fluctúen en forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable.

4.7. Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corriente – La Empresa presenta en su Estado de Situación Financiera intermedio condensado separado los activos y pasivos clasificados en función de sus vencimientos entre corrientes y no corrientes. Los corrientes serán aquellos que presentan vencimiento igual o inferior a doce meses, y los no corrientes, serán aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

La Empresa, dentro de la clasificación de corriente y no corriente, debe considerar que los activos y pasivos disponibles para la venta al igual que el efectivo y los equivalentes del efectivo son clasificados directamente como corrientes, debido a que se pretenden realizar, enajenar o consumir durante el ciclo normal de las operaciones o dentro de los siguientes doce meses después del período del que se informa.

Para todos los casos, los saldos de impuestos diferidos reconocidos como activos o pasivos serán clasificados como activos y pasivos no corrientes en la presentación del Estado de Situación Financiera.

4.8. Período contable – La Empresa prepara y difunde estados financieros de propósito general una vez al año, con corte al 31 de diciembre.

Por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Acta No. 32 de agosto 22 de 2002 y mediante Reforma Estatutaria debidamente autorizada y protocolizada, se autorizó a la Junta Directiva para que previo estudio y análisis de los estados financieros y de acuerdo con lo establecido en el Código del Comercio, pueda en cualquier momento determinar los cortes de cuentas que estime necesarios, con el propósito de distribuir utilidades.

5. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros separados intermedios son las siguientes:

5.1. Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable con cambios en el estado de resultados. GEB mide subsecuentemente los activos y pasivos financieros a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo del modelo de negocio del Grupo para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

5.1.1 Activos financieros - Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, GEB y sus filiales pueden elegir, en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral.

En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas, no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultado integral. GEB y sus filiales han elegido medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral. Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Un activo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expira o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado de resultado integral.

5.1.1.1 Deterioro de valor de activos financieros - La Empresa reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas por activos financieros de inversiones medidas a costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, saldos adeudados por clientes en contratos de construcción, así como en compromisos de créditos a favor y contratos de garantía financiera. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

GEB registra las pérdidas crediticias esperadas en sus inversiones y cuentas por cobrar comerciales al final del periodo sobre el que se informa. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas bajo NIIF 9, GEB aplica un enfoque simplificado, que le permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer una provisión para pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en cada fecha de reporte, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. En los casos en que existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado, el Grupo reconoce una provisión por pérdida de deterioro individual, y excluye la partida de la evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas esperadas.

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, GEB y sus subsidiarias han utilizado una matriz de provisiones en función del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora, esto es, agrupando la cartera por rangos de días de incumplimiento de pago y aplicando al saldo vigente de las cuentas por cobrar en la fecha de medición para cada rango de días de incumplimiento un porcentaje de incumplimiento esperado de cada subsidiaria es segmentada en dos grupos homogéneos, negocio industrial y negocio masivo.

La pérdida de deterioro de valor se reconoce en los gastos de administración y de venta en el estado de resultados de la Compañía. Cuando existe confirmación de que la cuenta por cobrar comercial se considera incobrable, el valor en libros bruto de la cuenta por cobrar se da de baja en cuentas contra la provisión asociada.

5.1.2. Pasivos financieros - Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por la Empresa a través de créditos bancarios y emisiones de bonos, cuentas por pagar a proveedores y acreedores.

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores son pasivos financieros a corto plazo registrados por su valor nominal, toda vez que no difieren significativamente de su valor razonable.

La Empresa dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Empresa. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

5.2. Inventarios - Los inventarios de la Empresa corresponden a las existencias que incluyen los materiales sobre los que se han adquirido los riesgos y los beneficios de la propiedad. Los inventarios se presentan en el Estado de Situación Financiera en el activo corriente.

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición y valor neto realizable. El costo se calcula utilizando el método del costo promedio ponderado. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados.

El costo de adquisición de los inventarios está compuesto por el costo de compra, y todos los costos directa o indirectamente atribuibles al inventario, por ejemplo: el transporte, costos aduaneros, seguros, impuestos indirectos no recuperables, etc. y se debe restar las transacciones de los descuentos, bonificaciones y primas de carácter comercial.

El costo de los inventarios puede no ser recuperable si los inventarios están dañados, si se encuentran parcial o totalmente obsoletos, o por baja rotación.

Son considerados como materiales obsoletos aquellos que no se espera que sean vendidos o utilizados en el ciclo de funcionamiento ordinario de la Empresa, tales como, por ejemplo, chatarra. La Empresa determina la provisión de inventario de acuerdo con la obsolescencia y deterioro de estos.

5.3. Activos no corrientes mantenidos para la venta – Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son reconocidos al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de venta.

Los activos no corrientes y los grupos de disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará mediante una transacción de venta en lugar de su uso continuo. Esta condición se considera cumplida solo cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para la venta) está disponible para la venta inmediata en su condición actual. La gerencia debe comprometerse con la venta, que se espera que califique para el reconocimiento como una venta completa dentro de un año a partir de la fecha de clasificación.

5.4. Propiedad planta y equipo - La Empresa valora sus propiedades, planta y equipo a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan surgido. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los costos por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso.
- Los desembolsos futuros que la Empresa deberá hacer frente por cualquier efecto del cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente una provisión por desmantelamiento o restauración.

Se define como costo factible de capitalización aquellos que de forma individual superen 50 UVT. Aquellos activos cuyo valor sea inferior a 50 UVT (Unidades de Valor Tributario) deben capitalizarse y depreciarse durante el tiempo restante del año en que se capitalicen.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en el estado de resultados como costo del periodo en que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de prestación de servicios se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Empresa. Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba, es decir cuando se encuentran disponibles para su uso y en las condiciones previstas por la gerencia.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo de los activos, (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

Las siguientes son las principales clases de propiedad, planta y equipo junto a sus respectivas vidas útiles estimadas:

	Transmisión de electricidad
Edificaciones	50
Plantas, ductos y estaciones	10 a 40
Redes, líneas y cables	40 a 63

Transmisión de electricidad

Maquinaria y equipo	10
Equipamiento científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de comunicación y computación	10
Equipo informático	5
Equipo de transporte	5
Otros equipos	10

5.4.1 Obligación de retiro de activos - La Empresa reconoce una obligación de retiro de activos al valor presente de los costos futuros que se esperan incurrir cuando los activos se retiren de servicio, si se tiene una obligación legal de retiro y si se puede realizar una estimación del valor razonable, este valor es reconocido como mayor valor de los activos.

5.5. Propiedades de inversión - Las propiedades de inversión son aquellas que se mantienen para obtener rentas y/o plusvalía (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se valúan inicialmente al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos en la transacción. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se registran al costo menos de la depreciación acumulada.

Una propiedad de inversión se elimina al momento de la disposición o cuando se retira permanentemente del uso y no se esperan beneficios económicos futuros de la disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados en el periodo en que la propiedad se elimina.

5.6. Activos intangibles

5.6.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada - Los activos intangibles con vida útil finita adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los activos intangibles corresponden fundamentalmente a programas informáticos y servidumbres de paso y derechos de uso. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Para las servidumbres de paso y los derechos de uso, las vidas útiles están relacionadas con la duración del activo principal por los cuales fueron adquiridos. Al tiempo de entrar en operación el activo principal directamente inicia el proceso de amortización de las servidumbres y derechos relacionadas.

5.6.2 Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

5.7. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles - Al final de cada periodo de reporte, la Empresa evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Empresa calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable

y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas.

5.8. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Una asociada es una entidad sobre la que la Empresa posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Se consideran acuerdos conjuntos aquellas entidades en las que la Empresa ejerce control gracias al acuerdo o contratos con terceros y conjuntamente con ellos, es decir, cuando las decisiones sobre sus actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos de la Empresa son negocios conjuntos, definidos como una entidad que la Empresa controla de forma conjunta con otros participantes, donde éstos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades relevantes de la entidad; las partes tienen derecho a los activos netos de la entidad. En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la asociada o negocio conjunto, se reconoce como crédito mercantil. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión, no se amortiza y se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método de la participación.

Conforme al método de participación, las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Empresa en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la asociada.

5.9. Inversiones en subordinadas - Se consideran entidades subordinadas a aquellas sociedades controladas por la Empresa, directa o indirectamente. El control se ejerce si, y sólo si, están presente los siguientes elementos:

- i) Poder sobre la subordinada,
- ii) Exposición, o derecho, a rendimientos variables de estas sociedades, y
- iii) Capacidad de utilizar poder para influir en el monto de estos rendimientos.

La Empresa tiene poder sobre sus subordinadas cuando posee la mayoría de los derechos de voto sustantivos, o sin darse esta situación, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa los rendimientos de las subordinadas.

La Empresa reevaluará si tiene o no control en una sociedad subordinada si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los elementos de control mencionados anteriormente.

Las inversiones en subordinadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método de la participación.

Conforme al método de participación, las inversiones en subordinadas se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Empresa en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subordinada.

5.10 - Combinaciones de negocios - La Compañía contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición cuando se transfiere el control al Grupo. La contraprestación transferida en la adquisición generalmente se mide al valor razonable al igual que los activos netos identificables adquiridos. Cualquier plusvalía resultante es sometida a pruebas anuales de deterioro. Cualquier ganancia por compra en condiciones muy ventajosas se reconoce de inmediato en resultados. Los costos de transacción se registran como gasto cuando se incurren, excepto si se relacionan con la emisión de deuda o instrumentos de patrimonio.

La contraprestación transferida no incluye los importes relacionados con la liquidación de relaciones pre-existentes. Dichos importes generalmente se reconocen en resultados.

Cualquier contraprestación contingente es medida al valor razonable a la fecha de adquisición. Si una obligación para pagar la contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumentos financieros está clasificada como patrimonio no deberá medirse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio. De no ser así, la otra contraprestación contingente se mide nuevamente al valor razonable en cada fecha de balance y los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se reconocen en resultados.

5.11. Crédito mercantil - El crédito mercantil que surge por la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si existieran.

Para fines de evaluar el deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada unidad generadora de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la Entidad, que se espera será beneficiada por las sinergias de la combinación.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se les ha asignado crédito mercantil se prueban por deterioro anualmente o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad pueda estar deteriorada. Si el monto recuperable una unidad generadora de efectivo es menor a su valor en libros, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la unidad y posteriormente a los otros activos de la unidad de manera prorrateada y con base en el valor en libros de cada activo dentro de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro del crédito mercantil se reconoce directamente en resultados. Una pérdida por deterioro al crédito mercantil reconocida no se reversa en periodos posteriores.

Al disponer de la unidad generadora de efectivo relevante, el monto de crédito mercantil atribuible se incluye en la determinación de la utilidad o pérdida al momento de la disposición.

5.12. Arrendamientos - El arrendamiento es definido como “un contrato”, o parte de un contrato, que transmite el derecho de uso de un activo (el activo subyacente) por un período de tiempo.

La Empresa evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la

Empresa reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

5.12.1 Identificación de un activo - El activo que es el sujeto de un arrendamiento tiene que ser identificado de manera específica. Este será el caso si cualquiera de los siguientes aplica:

- El activo está explícitamente especificado en el contrato (ej.: un número serial específico); o
- El activo está implícitamente especificado en el momento en que es hecho disponible para uso por el cliente (ej.: cuando hay solo un activo que es capaz de ser usado para satisfacer los términos del contrato).

5.12.2 Medición inicial del activo por derecho de uso - En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

5.12.3 Medición inicial del pasivo por arrendamiento - En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha.

Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

En la fecha de comienzo, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

- Pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

5.12.4 Medición posterior del activo por derecho de uso - Después de la fecha de comienzo, la Empresa medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo.

5.13. Costos por préstamos - Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales requieren de un periodo de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el periodo en que se incurren.

5.14. Beneficios a empleados por terminación - Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

La Empresa contabiliza los beneficios a empleados por terminación y retiro de conformidad con la NIC 19.

En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluyen prima de antigüedad y pensiones, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las remediciones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo (en su caso) y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se refleja de inmediato en el estado de posición financiera con cargo o crédito que se reconoce en otros resultados integrales en el período en el que ocurren. Las remediciones reconocidas en otros resultados integrales se reflejan de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifica a resultados. Costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de la modificación al plan. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación el activo o pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por interés netos.
- Remediones

La Empresa presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos como un gasto o un ingreso según la partida. Las ganancias y pérdidas por reducción del servicio se reconocen como costos por servicios pasados.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de posición financiera representan las pérdidas y ganancias actuales en los planes por beneficios definidos de la Entidad. Cualquier ganancia que surja de este cálculo se limita al valor presente de cualquier beneficio económico disponible de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

5.15. Impuestos— Los impuestos comprenden el valor de los gravámenes de carácter obligatorio por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial.

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

5.15.1 Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se reporta. La Empresa determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

5.15.2 Impuesto diferido - Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- No es una combinación de negocios; y
- En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles, relacionadas con inversiones en subordinadas, asociadas y acuerdos conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y que se disponga de ganancias tributarias contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial del crédito mercantil y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales la Empresa pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se reviertan las diferencias siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

El gasto por impuesto sobre la renta se contabiliza de conformidad con la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de Patrimonio Total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro “Gasto por impuestos a las ganancias”, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

El impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

5.16. Provisiones - Las obligaciones existentes a la fecha de los presentes estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Empresa, cuyo monto

y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la Empresa tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

Como parte de las provisiones, la Empresa incluye la mejor estimación de los riesgos por litigios civiles, laborales y administrativos, por lo que no se espera que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados; dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar una fecha cierta de cancelación de la obligación estimada. Al evaluar la probabilidad de pérdida se debe considerar la evidencia disponible, la jurisprudencia y la evaluación jurídica.

Los riesgos por litigios civiles y laborales que se consideran eventuales se revelan en las notas a los estados financieros.

Un activo contingente se da por la ocurrencia, o la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Se revela cuando sea probable la entrada de beneficios; si la realización del ingreso es prácticamente cierta, se reconoce en los estados financieros. La Empresa se abstendrá de reconocer cualquier activo de carácter contingente.

Los pasivos contingentes no son reconocidos, pero están sujetos a la revelación en las notas explicativas cuando es posible la probabilidad de salida de recursos, incluyendo aquellos cuyos valores no pueden estimarse.

Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras, son contabilizados como gastos o activos, según corresponda. La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental y la Empresa tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo.

Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado, que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros, son cargados a gastos.

5.17. Instrumentos financieros derivados - Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente se revalúan a su valor razonable al final del periodo de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

5.17.1 Derivados implícitos - Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos (contratos anfitriones) se tratan como derivados separados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos anfitriones y cuando dichos contratos no se registran a su valor razonable con cambios a través de resultados.

5.18. Reconocimiento de ingresos - La Empresa reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. La Empresa reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- i. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- ii. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- iii. Determinar el precio de la transacción
- iv. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato

- v. Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

Cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface, la Empresa reconocerá como ingresos de actividades ordinarias el importe del precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.

Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. La exigibilidad de los derechos y obligaciones de un contrato es una cuestión del sistema legal. Los contratos pueden ser escritos, orales o estar implícitos en las prácticas tradicionales del negocio de la Empresa. La empresa reconoce ingresos procedentes de contratos con clientes por la actividad de transmisión de energía.

Determinación del precio de la transacción - La Empresa considerará los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros (por ejemplo, algunos impuestos sobre las ventas). La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.

5.19. Reconocimiento de costos y gastos – Los costos y los gastos son reconocidos por La Empresa en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Los gastos están conformados por las erogaciones que no clasifican para ser registradas como costo o como inversión.

Dentro de los costos se incluyen los costos de personal o terceros directamente relacionados con la prestación de servicios, depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

Dentro de los gastos se incluyen el mantenimiento de los activos, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la prestación de los servicios.

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta. Entre otros, se capitalizan como construcciones en curso costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, costos por intereses de la deuda destinada a financiar proyectos y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

5.20. Estado de flujos – El estado intermedio de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinado por el método indirecto utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

5.21. Partes relacionadas – Se consideran partes relacionadas aquellas donde la Empresa posee la capacidad de controlar, ejercer influencia significativa o ejercer control conjunto en la toma de decisiones de otras compañías o es un miembro del personal clave de la gerencia o pariente de la Empresa.

La Empresa determinó como partes relacionadas las compañías, asociadas, negocios conjuntos y directivos de las gerencias clave.

5.22. Ganancia por acción – La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del ejercicio atribuible a la compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período.

5.23 Reclasificaciones – Las cifras de los estados financieros separados de 2019 fueron reclasificadas en el estado de resultados para fines comparativos en los estados financieros de 2020, debido a una asignación de costos a gastos administrativos.

La empresa modificó la clasificación de la utilidad por método de participación en controladas y asociadas para reflejar mejor la manera en que se presenta el principal objeto social de la empresa. Los importes comparativos del estado de resultados del periodo fueron reclasificados para que fueran comparativos.

6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 5, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

6.1. Juicios críticos al aplicar las políticas contables - Los siguientes son los juicios críticos, aparte de aquellas que implican estimaciones, que la Administración de la Empresa ha realizado en el proceso de aplicar las políticas contables de la Empresa y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Los juicios se refieren básicamente a:

Influencia significativa sobre EMGESA S.A E.S.P. - La Empresa tiene 76.710.851 acciones de Emgesa S.A. E.S.P., lo que representa el 51,51% de participación, de las cuales 55.758.250 son acciones ordinarias con derecho a voto y 20.952.601 son acciones preferidas sin derecho a voto, pero proporcionan un derecho a un dividendo preferente de USD \$ 0,1107 por acción. La Administración de la Empresa ha determinado que sobre la base de sus derechos contractuales tiene una influencia significativa en Emgesa.

Influencia significativa sobre CODENSA - La Empresa tiene 69.220.130 acciones de Codensa S.A. E.S.P que representan el 51,32% de participación, de las cuales 49.209.331 acciones son acciones ordinarias con derecho a voto y 20.010.799 son acciones preferidas sin derecho a voto, pero proporcionan un derecho a un dividendo preferente de USD\$ 0,10 por acción. La Administración de la Empresa ha determinado que sobre la base de sus derechos contractuales tiene una influencia significativa en CODENSA.

Contingencias - La Empresa ha provisionado impactos estimados de pérdidas relacionadas con las diversas reclamaciones, situaciones o circunstancias relacionadas con resultados inciertos. La Empresa registra una pérdida si un evento ocurrió en o antes de la fecha del estado de situación financiera y (i) La información está disponible en la fecha que los estados financieros son emitidos que indica que es probable que la pérdida ocurrirá, dada la probabilidad de eventos futuros inciertos; y (ii) El importe de la pérdida puede ser estimada razonablemente. La Empresa evalúa continuamente contingencias por juicios, remediación ambiental y otros eventos.

Impuestos diferidos -Se requiere un juicio para determinar si los activos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos, incluidos los derivados de las pérdidas fiscales no utilizadas, requieren que la Administración evalúe la probabilidad de que la Empresa va a generar suficientes ingresos fiscales en los ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos por impuestos diferidos registrados. Las suposiciones sobre la generación de beneficios fiscales futuros dependen de las expectativas de los flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de ganancias impositivas futuras se basan en los

flujos de efectivo previstos de las operaciones y el juicio sobre la aplicación de las leyes fiscales vigentes en cada jurisdicción. En la medida en que los futuros flujos de caja y los ingresos fiscales difieren significativamente de las estimaciones, la capacidad de la Empresa para realizar los activos por impuestos diferidos netos registrados a la fecha de presentación podría verse afectada.

Al cierre de los presentes estados financieros, la Empresa optó por no tomar como base del cálculo del impuesto diferido las pérdidas fiscales que se tenían acumuladas a la fecha, la justificación de dicha decisión se encuentra basada en que no se cuenta con una certeza sobre la deducibilidad de dicho concepto en el corto plazo.

6.2. Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones - A continuación, se discuten los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

Beneficios a empleados - El costo del plan de pensiones de beneficios definidos, otros beneficios posteriores al empleo y el valor actual de las obligaciones de pensiones se determinan mediante valoraciones actuariales. Una valoración actuarial implica hacer varias suposiciones que pueden diferir de los acontecimientos reales en el futuro. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los incrementos de pensiones. Debido a la complejidad del proceso de valoración y de su naturaleza a largo plazo, las obligaciones son sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos son revisados en cada fecha de presentación.

Reserva para cuentas de cobro dudoso - Las estimaciones y supuestos utilizados para determinar las reservas se revisan periódicamente. A pesar de que las provisiones registradas se consideran adecuadas, los cambios en las condiciones económicas pueden conducir a cambios en la reserva y, por lo tanto, un impacto en los resultados de acuerdo con la metodología establecida de pérdida esperada.

Deterioro de Inversiones en subordinadas y asociadas - Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la Empresa evalúa los importes en libros de sus activos por inversiones en subordinadas y asociadas a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

La Administración cree que las técnicas de valuación y supuestos usados son apropiadas para determinar el valor justo de los instrumentos financieros.

Deterioro del crédito mercantil - Determinar si el crédito mercantil ha sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a la cuales ha sido asignada el crédito mercantil. El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menos de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro.

Deterioro de valor de los activos – propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión - Las propiedades planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Empresa, principalmente estimados de ventas, costos, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado separado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos e inversiones en instrumentos en el mercado de dinero. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo como se muestra en el estado de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera como sigue:

	30 de junio 2020	31 de diciembre 2019
Caja	\$ 333	\$ 57
Bancos	264.271	23.770
Equivalentes de efectivo (1)	<u>1.885.146</u>	<u>71.838</u>
	<u>\$ 2.149.750</u>	<u>\$ 95.665</u>

(1) Equivalentes de efectivo:

	30 de junio 2020	31 de diciembre 2019
Fondos de inversión colectiva	\$ 152.050	\$ 27.110
Time deposit (a)	<u>1.733.096</u>	<u>44.728</u>
	<u>\$ 1.885.146</u>	<u>\$ 71.838</u>

(a) A continuación, se presenta el detalle de los time deposit mantenido por la Empresa:

Al 30 de Junio de 2020:

Entidad	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa %	USD	Valor al 30 de junio de 2020 (COP)
Citibank	19/05/2020	02/07/2020	0,25	100.000.000	376.001
Banco de Bogota	18/05/2020	01/07/2020	0,08	63.000.000	236.834
Bank of America	18/05/2020	01/07/2020	0,05	59.000.000	221.789
Bancolombia	27/05/2020	07/07/2020	1,80	52.000.000	195.786
Bank of America	20/05/2020	06/07/2020	0,05	45.000.000	169.161
Bank of Tokyo	19/05/2020	06/07/2020	0,26	26.000.000	97.761
BNP Paribas	19/05/2020	02/07/2020	0,20	23.000.000	86.475
Davivienda	18/05/2020	01/07/2020	0,08	19.000.000	71.426
Sumitomo	18/05/2020	07/07/2020	0,40	19.000.000	71.453
Scotiabank	18/05/2020	02/07/2020	0,26	19.000.000	71.441
Banco de Bogota	18/05/2020	07/07/2020	0,69	15.000.000	56.430
Bank of America	19/05/2020	17/07/2020	0,05	14.000.000	52.628
Citibank	30/06/2020	01/07/2020	0,01	6.893.230	<u>25.911</u>
					<u>\$ 1.733.096</u>

Al 31 de diciembre de 2020:

Entidad	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa %	USD	Valor al 30 de junio de 2020 (COP)
BANK OF TOKYO	27/12/2019	13/01/2020	1,68	3.000.000	9.833
BNP PARIBAS	27/12/2019	13/01/2020	1,68	3.000.000	9.833
SCOTIABANK	27/12/2019	13/01/2020	1,72	3.000.000	9.833
CITIBANK	31/12/2019	02/01/2020	0,35	2.646.836	8.674
SUMITOMO	30/12/2019	13/01/2020	1,85	2.000.000	<u>6.555</u>
					<u>\$ 44.728</u>

Al cierre de junio 30 de 2020 y diciembre 31 de 2019 no existe efectivo y equivalentes de efectivo que este restringido.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

Inversiones registradas al costo amortizado (1)	\$ 554.445	\$ 489.626
Inversiones en instrumentos de patrimonio (2)	<u>4.214</u>	<u>4.214</u>
Total	558.659	493.840
Corriente	4.214	4.769
No corriente	<u>554.445</u>	<u>489.071</u>
Total	<u>\$ 558.659</u>	<u>\$ 493.840</u>
(1) Inversiones registradas al costo amortizado:		

	30 de junio 2020	31 de diciembre 2019
Bonos y títulos (a)	\$ 542.529	\$ 473.074
Otros recursos – Fondos fiduciarios	11.916	15.997
Otras inversiones	<u>-</u>	<u>555</u>
	<u>\$ 554.445</u>	<u>\$ 489.626</u>

(a) A continuación, se presenta el detalle de los bonos y títulos mantenidos por la Empresa:

Inversión	Entidad	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa facial %	Valor al 30 de junio de 2020
Bonos y títulos	Deutsche Bank AG	03/12/2013	07/11/2021	6,43%	\$ 436.300
Bonos y títulos	Deutsche Bank AG	05/12/2013	07/11/2021	6,43%	<u>106.229</u>
					<u>\$ 542.529</u>
Inversión	Entidad	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa facial %	Valor al 31 de diciembre de 2019
Bonos y títulos	Deutsche Bank AG	03/12/2013	07/11/2021	6,43%	\$ 380.444
Bonos y títulos	Deutsche Bank AG	05/12/2013	07/11/2021	6,43%	<u>92.630</u>
					<u>\$ 473.074</u>

La inversión que se realizó en Deutsche Bank por USD \$115 millones y USD \$28 millones, corresponde a un efectivo restringido.

- (2) Corresponde a inversiones en Banco Popular disponibles para su venta registradas al valor razonable con efecto en otro resultado integral por \$4.214.

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	30 de junio 2020	31 de diciembre 2019
Cientes	\$ 53.241	\$ 48.759
Menos: Provisión por deterioro	<u>(4.730)</u>	<u>(4.723)</u>
Cientes, neto	48.511	44.036
Empleados	14.377	14.588
Deudas difícil cobro	39.229	38.572
Otras cuentas por cobrar	2.822	1.979
Menos: Provisión por deterioro	<u>(37.748)</u>	<u>(36.795)</u>
Total cuentas por cobrar	<u>\$ 67.191</u>	<u>\$ 62.380</u>
Corriente	\$ 51.578	\$ 46.649
No corriente	<u>15.613</u>	<u>15.731</u>
	<u>\$ 67.191</u>	<u>\$ 62.380</u>

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS

	30 de junio 2020	31 de diciembre 2019
Impuestos sobre la renta (saldo a favor) (1)	\$ 33.272	\$ 33.333
Impuestos prepagados (2)	<u>33.600</u>	<u>14.382</u>
Corriente	<u>\$ 66.872</u>	<u>\$ 47.715</u>

(1) Para el año 2020 corresponde al saldo a favor de renta del 2019 por \$ 33.248 y saldos a favor de ICA por \$ 24

Para el año 2019 corresponde al saldo a favor de renta del 2019 por \$ 33.248 y saldos a favor de ICA por \$ 85

(2) Para el 2020 corresponde a retenciones y autorretenciones de renta por \$18.431, anticipos y autorretenciones del impuesto de industria y comercio por \$1.035; y a los impuestos pagados en el exterior (Guatemala y Brasil) por \$14.134 que podrán tomarse como descuento tributario en la declaración de renta del año del pago, o en los siguientes años. Para 2019 corresponden a \$2.091 de anticipos y autorretenciones del impuesto de industria y comercio, y \$12.291 de impuestos pagados en el exterior (Guatemala y Brasil).

11. INVENTARIOS

Materiales	\$ 12.074	\$ 10.834
Provisión por obsolescencia	<u>(1.498)</u>	<u>(1.498)</u>
	<u>\$ 10.576</u>	<u>\$ 9.336</u>

12. ACTIVOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

De acuerdo con lo establecido en Junta Directiva se autorizó la venta del predio ubicado en la Avenida calle 26 y el centro vacacional Antonio Ricaurte.

Activos mantenidos para la venta terrenos	\$	188.670	\$	188.670
Depreciación inmuebles		<u>(7.861)</u>		<u>(7.861)</u>
	\$	<u>180.809</u>	\$	<u>180.809</u>

Al 30 de junio de 2020, la Empresa mantiene los planes de venta asociados a estos activos.

13. INVERSIONES EN SUBORDINADAS

Los detalles de las subordinadas de la Empresa al cierre del periodo sobre el que se informa son los siguientes:

Nombre de la Subordinada	Actividad principal	Lugar de incorporación y operación	Porcentaje de participación en intereses y derechos de voto en poder de la Compañía	
			jun-20	dic-19
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	Transporte Gas	Colombia	99,99%	99,99%
EEB Internacional LTD.	Vehículo de inversión	Islas Caiman	100,00%	100,00%
Contugas SAC.	Transporte Gas	Perú	68,58%	68,58%
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.	Transmisión de energía	Guatemala	96,84%	96,85%
EEB Perú Holdings LTD.	Vehículo de inversión	Islas Caimán	100,00%	100,00%
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	Servicios ingeniería	Guatemala	100,00%	100,00%
EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C (en liquidación)	Servicios ingeniería	Perú	100,00%	100,00%
EEB Gas S.A.S	Vehículo de inversión	Colombia	100,00%	100,00%
EEB Energy RE	Vehículo de inversión	Bermuda	100,00%	100,00%
GEBBRAS Participacoes LTDA	Vehículo de inversión	Brasil	100,00%	100,00%
Tomine SAS	Proyecto Bioparque	Colombia	100,00%	100,00%
Dunas Energía S.A.A.	Distribución y comercialización Energía	Perú	100,00%	100,00%
PPC S.R.L	Distribución y comercialización Energía	Perú	100,00%	100,00%
Cantalloc S.R.L	Distribución y comercialización Energía	Perú	100,00%	100,00%

La información financiera registrada respecto a la participación de la Empresa en cada una de las subordinadas se muestra a continuación:

Junio 30, 2020

	Participación de la Empresa en sus subordinadas	Participación de la empresa en los activos netos de las subordinadas	Participación de la Empresa en la utilidad o (pérdida) del período de las subordinadas
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	99,99%	\$ 3.159.985	\$ 273.027
EEB Gas S.A.S	100,00%	879.741	88.678
EEB Perú Holdings LTD.	100,00%	879.885	69.992
Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A.	96,84%	893.820	267
Dunas Energía S.A.A.	100,00%	693.787	32.686
GEBBRAS Participacoes LTDA.	100,00%	94.558	(55.576)
Contugas S.A.C.	68,58%	79.889	(15.322)
PPC Peru Holdings S.R.L	100,00%	34.668	(8.814)
EEB Energy RE.	100,00%	34.814	272
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	100,00%	19.320	(2.583)
Tominé SAS	100,00%	5.810	(273)
EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C. (en liquidación)	100,00%	5.456	(172)
Cantalloc Peru Holdings S.R.L	100,00%	2.749	(337)
EEB Internacional LTD.	100,00%	<u>3</u>	<u>-</u>
		6.784.485	381.844
Crédito Mercantil – Otros		<u>310.707</u>	<u>-</u>
Total		<u>\$ 7.095.192</u>	<u>\$ 381.845</u>

Diciembre 31, 2019

	Participación de la Empresa en sus subordinadas	Participación de la empresa en los activos netos de las subordinadas	Participación de la Empresa en la utilidad o (pérdida) del período de las subordinadas
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	99,99%	\$ 2.883.797	\$ 412.992
EEB Gas S.A.S	100,00%	851.414	125.598
EEB Perú Holdings LTD.	100,00%	841.883	163.103
Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A.	96,85%	760.060	(12.678)
Dunas Energía S.A.A.	100,00%	611.916	5.658
GEBBRAS Participacoes LTDA.	100,00%	171.334	22.057
Contugas S.A.C.	68,58%	83.255	(164.488)
PPC Peru Holdings S.R.L	100,00%	48.139	5.093
EEB Energy RE.	100,00%	30.110	2.089
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	100,00%	19.137	5.829
Tominé SAS	100,00%	6.084	(670)
EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C. (en liquidación)	100,00%	4.910	(120)
Cantalloc Peru Holdings S.R.L	100,00%	2.871	927
EEB Internacional LTD.	100,00%	<u>3</u>	<u>-</u>
		6.314.913	565.390
Crédito Mercantil – Otros		<u>284.510</u>	<u>-</u>
Total		<u>\$ 6.599.423</u>	<u>\$ 565.390</u>

Las capitalizaciones efectuadas a las empresas subordinadas son como se muestra a continuación:

	30 de junio 2020	31 de diciembre 2019
Contugas S.A.C.	\$ -	\$ 156.433
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.	<u>22.494</u>	<u>103.875</u>
Total	<u>\$ 22.494</u>	<u>\$ 260.308</u>

Crédito mercantil

	30 de junio 2020	31 de diciembre 2019
Grupo Electrodunas (1)	\$ 212.831	\$ 199.076
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	54.794	47.828
EEB Perú – Holding	<u>43.082</u>	<u>37.606</u>
	<u>\$ 310.707</u>	<u>\$ 284.510</u>

- (1) De acuerdo con la NIIF 1 la empresa acogió la exención que permite dejar registrados los créditos mercantiles bajo la normatividad anterior, por lo anterior para la adopción de NIIF se incluyeron los valores en libros y son controlados en la moneda funcional de la subordinada.

La información financiera resumida con respecto a cada una de las subordinadas se presenta a continuación:

	Activos	Pasivo	Patrimonio	Resultado del periodo	Dividendos decretados a GEB
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	9.352.598	6.192.473	3.160.125	273.039	371.693
EEB Gas S.A.S	896.971	17.230	879.741	88.678	64.423
EEB Perú Holdings LTD.	1.043.200	163.315	879.885	69.992	172.265
Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A.	1.797.347	874.361	922.986	275	-
Dunas Energía S.A.A.	940.481	265.232	675.249	13.948	-
GEBBRAS Participacoes LTDA.	421.648	327.091	94.557	(55.576)	-
Contugas S.A.C.	1.498.141	1.381.650	116.491	(22.343)	-
PPC Peru Holdings S.R.L	132.488	82.444	50.044	6.807	9.441
EEB Energy RE.	87.238	52.424	34.814	272	-
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	386.011	366.691	19.320	(2.583)	-
Tominé SAS	85.847	80.036	5.811	(273)	-
EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C. (en liquidación)	5.464	8	5.456	(172)	-
Cantalloc Peru Holdings S.R.L	15.844	11.519	4.325	1.256	-
EEB Internacional LTD.	3	-	3	-	-

Diciembre 31, 2019	Activos	Pasivo	Patrimonio	Resultado del periodo	Dividendos decretados a GEB
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	8.234.127	5.350.202	2.883.925	413.010	272.798
EEB Internacional LTD.	3	-	3	-	-
Contugas S.A.C.	1.376.434	1.255.035	121.399	(239.848)	-
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.	1.525.190	740.408	784.782	(13.090)	108.998
EEB Perú Holdings LTD.	843.197	1.314	841.883	163.103	-
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	305.418	286.281	19.137	5.829	-
EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C. (en liquidación)	4.913	3	4.910	(120)	74.744
EEB Gas S.A.S	851.560	146	851.414	125.598	-
EEB Energy RE	57.609	27.499	30.110	2.089	-
GEBBRAS Participacoes LTDA.	494.478	323.144	171.334	22.057	-
Dunas Energía S.A.A.	857.879	246.045	611.834	5.658	-
PPC Peru Holdings S.R.L	48.715	391	48.324	5.093	-
Cantalloc Peru Holdings S.R.L	3.107	78	3.029	927	-
Tominé SAS	86.116	80.032	6.084	(670)	-

El objeto social y otra información relevante de las principales subordinadas es el siguiente:

TGI S.A. E.S.P. – La Empresa fue constituida mediante la escritura pública No. 67 del 16 de febrero de 2007 de la Notaría Once de Bucaramanga inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 19 de febrero de 2007 con vigencia indefinida. El objeto social de TGI consiste en la planeación, organización, construcción, expansión, ampliación, mantenimiento, operación y explotación comercial de los sistemas de transporte de gas natural propios. También puede explotar comercialmente la capacidad de los gasoductos de propiedad de terceros por los cuales pague una tarifa de disponibilidad.

TGI, en el año 2018, realizó una emisión de bonos en los mercados internacionales de capital, según la Regla 144 A / Reg. S, por un valor de USD 750 millones, con el fin de refinanciar los bonos emitidos en el año 2012 y plazo 2022 que tenían una tasa del 5.70%. La emisión se llevó a cabo el 1 de noviembre del 2018, fecha en la cual se realizó la redención anticipada de los bonos anteriormente mencionados y la emisión de los nuevos bonos.

Con el propósito de servir de vehículo de inversión en proyectos, TGI constituyó la filial TGI Regasificadora SAS en Bogotá a sobre la cual mantiene 10.000 acciones por un valor nominal de COP\$100 cada una. De acuerdo con su objeto social, la sociedad puede realizar en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

EEB International Ltd. – Con el fin de llevar a cabo la emisión de bonos en los mercados de capitales internacionales, la Empresa constituyó una filial en Islas Cayman, con el propósito de servir de vehículo de inversión. El 6 de diciembre de 2011 la GEB a través de su filial GEB International Ltd. utilizó la opción de recompra de bonos por USD\$610 millones los cuales habían sido emitidos en octubre de 2007 con un plazo de 10 años y una tasa de interés de 8,75%. La nueva emisión de Bonos quedó directamente en cabeza de GEB.

Contugas S.A.C. – El 4 de junio de 2008 fue constituida bajo las leyes peruanas la Transportadora de Gas Internacional del Perú S.A.C. (hoy Contugas S.A.C.). La compañía tiene por objeto realizar la distribución y comercialización de gas natural en la región de Ica en Perú. Así mismo, podrá prestar servicios de diseño, planeación, expansión, financiamiento. Construcción, operación comercial y mantenimiento de sistemas de transporte y distribución de gas natural por ductos, así como los sistemas de transporte de hidrocarburos en todas sus formas. Esta concesión tiene una duración de 30 años terminando en el año 2042.

El 30 de abril de 2014, la Compañía inició operación comercial luego de haber terminado la construcción del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en ICA.

Al 31 de diciembre de 2019, los accionistas realizaron aportes de capital en Contugas por USD \$69 millones.

Refinanciamiento crédito sindicado: Contugas obtuvo un nuevo préstamo sindicado en el mes de septiembre de 2019 por un importe US \$355 millones, lo cual permitió prepagar el préstamo sindicado cuyo vencimiento fue en septiembre de 2019. Este crédito mantiene garantías corporativas emitidas por sus accionistas.

TRECSA S.A. – El 8 de febrero de 2010 se constituyó bajo las leyes Guatemaltecas la Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. (TRECSA) como encargada de cumplir los requerimientos de la licitación PET-1-2009 adjudicada a GEB el 21 de enero de 2010.

La Compañía inició operaciones en marzo de 2010 y su principal actividad consiste en la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía, incluyendo el gas y líquidos en todas sus formas y actividades conexas, tales como: Proyectar, construir, operar y explotar centrales generadores de energía que utilicen cualquier recurso energético, sistemas de transmisión y distribución de energía.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la empresa capitalizó su inversión en TRECSA por USD 6 millones y USD 31 Millones, equivalentes a COP 22.494 y COP 103.875 respectivamente.

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P ha establecido a TRECSA las siguientes garantías:

Garantía corporativa a TRECSA por concepto del crédito suscrito entre esta última y Citibank hasta por USD 87 millones.

Al 30 de junio de 2020, GEB como ordenante estableció las siguientes garantías:

Banco Emisor	Corresponsal	Beneficiario	Montos	Comisión	Emisión	Vencimiento
Banco de Bogotá	Banco Industrial Guatemala	Ministerio Minas Guatemala	USD 13.639.000	0,70% A.T.A	06/10/2017	17/02/2021
			USD 13.639.000	0,70% A.T.A		
			USD 6.819.500	0,70% A.T.A		
			USD 5.455.600	0,70% A.T.A		

EEB Perú Holding Ltd. - El 19 de enero de 2011, la Empresa suscribió un acuerdo para la compra de las inversiones del Fondo Ashmore en Calidda (Perú) y en Promigas (Colombia).

GEB adquirió la compañía AEI Perú Holding Ltd. (hoy EEB Perú Holding Ltd.), que posee el 60% de las acciones de Calidda, Empresa encargada de la distribución de gas natural en el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

EEB GAS S.A.S. - El 12 de octubre de 2012 se constituyó EEB GAS S.A.S. con un capital autorizado de \$5 con el objetivo de fusionar a EEB GAS LTD y nacionalizar la inversión. El 21 de febrero de 2013 se hizo efectiva la fusión entre EEB GAS LTD y EEB GAS S.A.S.

El 7 de junio de 2017, a través del Decreto 292 de la Alcaldía Mayor de Bogotá DC., se aprobó el programa de enajenación de 177.464.263 acciones ordinarias que EEB GAS SAS posee en Promigas, equivalente al 15.64% del total de las acciones suscritas y pagadas. El programa de enajenación tenía tres etapas: en la Etapa 1 del proceso, dirigida a los destinatarios con condiciones especiales, se enajenaron 4.547.620 acciones, que fueron adjudicadas el 04 de septiembre de 2017, con cumplimiento el 12 de septiembre de 2017, el precio de suscripción fue \$5.201 por acción. La nueva participación accionaria es de 15.24% equivalente a 172.916.643 acciones. En junio de 2017, se reclasificó la inversión en Promigas hacia el rubro de activos clasificados como mantenidos para la venta; a partir de dicha aplicación se da cumplimiento a lo establecido en la NIIF 5, suspendiendo la aplicación del método de participación, decisión que fue mantenida.

Con fecha 12 de diciembre de 2019, mediante acta No. 08 de la sesión universal de la Junta Directiva, se autorizó la modificación contable de la participación en Promigas de un activo no corriente disponible para la venta a una inversión en asociada, medida bajo el método de participación patrimonial y, en consecuencia, reexpresar las cifras del año 2018 en comparación con el año 2019.

El 23 de diciembre de 2019, se realizó préstamo por valor de \$50.000 millones y tasa de interés IBR (6M) +1,38%.

El 17 de marzo de 2020, se realizó préstamo por valor de COP \$100.000 millones y tasa de interés IBR (6M) +2,10%.

EEB Ingeniería y Servicios S.A. - El 20 de enero de 2011 en su sesión No. 1470 la Junta Directiva de la Empresa, autorizó la constitución de la filial EEB Ingeniería y Servicios S.A. (EEBIS GT) cuyo domicilio principal es Guatemala.

El 21 de agosto de 2019, Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., otorgó carta de crédito standby hasta agosto de 2020, a favor de Citibank NA Through Its International Banking Facility, en desarrollo de los contratos de corto plazo suscritos por EEBIS GT hasta por la suma de USD\$10 millones

Garantía corporativa por concepto del crédito suscrito entre esta última y Citibank hasta por USD 61 millones .

Al 30 de junio de 2020, GEB como ordenante estableció las siguientes garantías:

Banco Emisor	Corresponsal	Beneficiario	Monto	Comisión	Emisión	Vencimiento
Citibank	N.A.	Citibank	USD 10.000.000	0,75%	23/08/2019	16/08/2020

EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C. (en liquidación) - El 25 de junio de 2013 se constituyó EEB Ingeniería y Servicios Perú SAC. (EEBIS PE), cuyo propósito es la prestación de servicios complementarios en los sectores de hidrocarburos y/o transporte de hidrocarburos por ductos, así como distribución de gas natural y transmisión de energía eléctrica en el Perú. Esta sociedad tiene domicilio principal en Perú.

El 12 de abril de 2016 de acuerdo con el comunicado emitido por la Junta Universal de Accionistas de EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad peruana.

EEB Energy RE LTD - El 7 de enero de 2013 se constituyó EEB Energy RE LTD. con domicilio es Islas Bermudas, cuyo propósito es la negociación global de los seguros del Grupo y con un aporte inicial de USD\$120.000.

GEBBRAS Participações Ltda. - En agosto de 2015, la Empresa formalizó la adquisición de una participación del 51% en cuatro concesiones de transmisión de energía eléctrica en Brasil: Transenergia Renovável SA, Transenergia Sao Paulo SA, Goiás Transmissão, S.A. y MGE Transmissão, S.A. El importe de la operación llegó a \$547.98 millones de reales brasileños (US \$ 157,9 millones).

Las cuatro concesiones adquiridas por la Sociedad se adjudicaron mediante un concurso público en 2008 y 2009 por 25 años. La longitud de las líneas es de 1.094 kilómetros y se componen de activos con niveles de voltaje de 500, 345, 230 y 138 kV ubicadas en los siguientes estados: Espírito Santo, Goiás, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Minas Gerais y Sao Paulo.

TOMINE SAS - Se constituyó el 29 de abril de 2019, con capital autorizado de \$24.352, capital suscrito y pagado de \$6.754, este vehículo fue creado para la ejecución de los recursos de Regalías asignados para el proyecto 2018000050003 “Construcción del proyecto ecoturístico Fasynga – Guatavita – Sié en los municipios de Bogotá, Guatavita y Sesquilé”.

Dunas Energía S.A.A. (DESAA) - Compañía dedicada a la prestación de servicios energéticos en Perú y que posee el 99,96% de Electro Dunas S.A.A., distribuye el servicio de energía eléctrica en media y baja tensión a 235.532 clientes entre Residenciales, Empresas y Gobierno

PPC Perú Holdings S.R.L. - Creada en el año 2015, tiene como objeto proveer soluciones de eficiencia energética hechas a la medida para sus clientes. tiene experiencia en la construcción de activos a través de contratos EPC. Al 30 de junio de 2020 PPC Perú Holdings S.R.L. fue fusionada con PPC S.R.L..

Cantalloc Perú Holdings S.R.L. – Compañía creada en el año 2016 con el objetivo de prestar servicios técnicos altamente calificados. Entre sus principales servicios se encuentran: chequeo de lectores, reconexiones, mantenimientos y ejecución de proyectos y obras. Cuenta con personal encargado de la operación y mantenimiento de centrales térmicas de generación distribuida. Al 30 de junio de 2020 *Cantalloc Perú Holdings S.R.L.* fue fusionada con *Cantalloc S.R.L.*

14. INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Nombre de la asociada	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Tipo	Proporción de participación accionaria y poder de voto	
				Junio 2020	Diciembre 2019
Emgesa SA E.S.P.	Energía	Colombia	Ordinaria	37,44%	37,44%
Emgesa SA E.S.P.	Energía	Colombia	Preferencial	14,07%	14,07%
Codensa SA E.S.P.	Energía	Colombia	Ordinaria	36,49%	36,49%
Codensa SA E.S.P.	Energía	Colombia	Preferencial	14,83%	14,83%
Consortio Transmantaro S.A.	Energía	Perú	Ordinaria	40,00%	40,00%
Red de Energía del Perú S.A	Energía	Perú	Ordinaria	40,00%	40,00%
Gas Natural SA E.S.P.	Gas	Colombia	Ordinaria	24,99%	24,99%
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Ordinaria	16,23%	16,23%
Argo Energía S.A.	Energía	Brasil	Ordinaria	50,00%	-

La información financiera registrada respecto a la participación de la Empresa en cada una de las asociadas se muestra a continuación:

Participación de la Empresa en los activos netos de las asociadas

	30 de Junio 2020		31 de diciembre 2019	
	Participación %	Inversión	Participación %	Inversión
Inversión en asociadas				
Emgesa S.A. E.S.P.	51,51%	3.594.141	51,51%	3.671.297
Codensa S.A. E.S.P.	51,32%	2.005.799	51,32%	2.082.396
Consortio Transmantaro S.A.	40,00%	707.311	40,00%	670.120
Gas Natural S.A. E.S.P	24,99%	301.799	24,99%	331.958
Red de Energía del Perú S.A.	40,00%	221.724	40,00%	243.592
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	16,23%	42.997	16,23%	49.327
		6.873.771		7.048.690

Participación de la Empresa en el resultado de las asociadas:

	30 de Junio 2020		30 de Junio 2019	
	Participación %	Inversión	Participación %	Inversión
Inversión en asociadas				
Emgesa S.A. E.S.P.	51,51%	374.699	51,51%	323.227
Codensa S.A. E.S.P.	51,32%	225.367	51,32%	197.093
Consortio Transmantaro S.A.	40,00%	41.363	40,00%	33.666
Gas Natural S.A. E.S.P	24,99%	32.552	24,99%	31.948
Red de Energía del Perú S.A.	40,00%	35.880	40,00%	30.325
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	16,23%	2.794	16,23%	5.894
		712.655		622.153

Participación de la Empresa en los activos netos en negocios conjuntos:

	30 de Junio 2020	
	Participación %	Inversión
Negocios conjuntos		
Argo Energía S.A.	50,00%	1.317.085

Participación de la Empresa en el resultado de las asociadas:

	30 de Junio 2020	
	Participación %	Inversión
Negocios conjuntos		
Argo Energía S.A.	50,00%	27.896

Al 30 de Junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el goodwill por cada inversión se muestra a continuación:

Inversión en asociadas:	Goodwill
Emgesa S.A. E.S.P.	1.224.140
Codensa S.A. E.S.P.	466.421
Consortio Transmantaro S.A.	45.088
Gas Natural S.A. E.S.P	193.855
	1.929.504

Información financiera relevantes de las empresas asociadas

Al 30 de Junio de 2020

	Activos	Pasivo	Patrimonio	Resultado del Periodo	Dividendos decretados a GEB
Emgesa S.A. E.S.P.	8.830.871	4.236.627	4.594.244	719.221	453.384
Codensa S.A. E.S.P.	7.721.415	4.727.605	2.993.810	432.123	301.983
Consorcio Transmantaro S.A.	6.040.172	4.384.614	1.655.558	103.406	100.892
Gas Natural S.A. E.S.P	1.545.797	1.114.007	431.790	130.212	61.834
Red de Energía del Perú S.A.	1.938.463	1.384.154	554.309	89.701	108.859
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	718.312	451.212	267.100	17.217	9.124
ARGO	3.502.983	2.713.309	789.674	58.383	-

Al 31 de diciembre de 2019

	Activos	Pasivo	Patrimonio	Resultado del Periodo	Dividendos decretados a GEB
Emgesa S.A. E.S.P.	9.117.487	4.374.269	4.743.218	1.232.152	374.739
Codensa S.A. E.S.P.	7.273.683	4.131.409	3.142.274	822.757	223.956
Consorcio Transmantaro S.A.	5.063.752	3.501.173	1.562.579	186.209	80.659
Gas Natural S.A. E.S.P	1.346.699	794.268	552.431	247.345	57.018
Red de Energía del Perú S.A.	1.647.946	1.038.967	608.979	188.513	74.454
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	711.904	407.923	303.981	68.218	6.510

Emgesa S.A. E.S.P.- La Compañía fue constituida el 23 de octubre de 1997 cuyo objeto social principal es la generación y comercialización de energía eléctrica. Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el GEB S.A. E.S.P., tiene 76.710.851 acciones de las cuales 20.952.601 corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de USD\$0,1107 por acción.

Codensa S.A. E.S.P. – La Compañía fue constituida el 23 de octubre de 1997 mediante el aporte de los activos de distribución y comercialización del GEB S.A. E.S.P. equivalente al 51,32% de su capital social. El objeto social principal de la Compañía es la distribución y comercialización de energía eléctrica, así como la ejecución de todas las actividades afines, conexas, complementarias y relacionadas a la distribución y comercialización de energía, la realización de obras de diseño y consultoría en ingeniería eléctrica y la comercialización de productos en beneficio de sus clientes. Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., tiene 69.220.130 acciones de las cuales 20.010.799 corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de USD\$0,10 por acción.

Consorcio Transmantaro S.A. – CTM– Transmantaro es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se constituyó en enero de 1998, pero fue a partir del 13 de diciembre de 2006 que GEB entró a formar parte de esta sociedad. Su actividad principal es la transmisión de energía eléctrica y presta servicios de operación y mantenimiento. GEB posee en forma directa el 40% del capital social.

Red De Energía Del Perú S.A. – REP– Es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se constituyó el 3 de julio de 2002. REP ofrece servicios de transmisión de energía eléctrica, servicios asociados, entre los cuales se cuentan servicios de operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión y de transporte de energía y servicios técnicos especializados. GEB posee directamente el 40% del capital social sobre dicha sociedad.

Gas Natural S.A E.S.P. - Fue constituida como sociedad comercial el 13 de abril de 1987. En junio de 1997, culminó el proceso de venta de la participación que tenía Ecopetrol en la Compañía, ingresando como nuevo accionista mayoritario un Grupo Inversor Español, por medio de la compañía Gas Natural Latinoamericana. En 1999, quedó definida la participación accionaria del Grupo Inversor Español, por medio de Gas Natural Internacional SDG. El objeto de esta empresa es la distribución y comercialización de gas natural, así como la ejecución de las actividades de exploración, producción, generación, transporte y/o transmisión, distribución y comercialización de cualquier tipo de energía.

Según el acta No 270 del 25 de octubre de 2018, la junta directiva aprobó la socialización de la nueva marca denominada “VANTI S.A. E.S.P.” difundida a partir del 23 de noviembre del 2018.

Electrificadora del Meta S.A E.S.P. – EMSA- La Electrificadora del Meta S.A. E.S.P., es una sociedad por acciones, de carácter mixto que hace parte de las empresas de la Nación y tiene como objeto principal la prestación del servicio público de energía eléctrica.

EMSA E.S.P, desarrolla actividades de comercialización y distribución de energía eléctrica en 24 de los 29 municipios del Departamento del Meta para lo cual contamos con una infraestructura eléctrica que debemos administrar, mantener y operar con el fin de garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica.

Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. – ARGO - Proceso de adquisición “Argo” - El Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. (GEB), conforme a la autorización de su Junta Directiva, otorgada en sesión ordinaria 1620 del 30 de octubre de 2019 y, la sociedad española Red Eléctrica Internacional S.A.U. (REI), filial del Grupo Red Eléctrica, llegaron a un acuerdo con fondos gestionados por Patria Investments y Sommerville Investments B.V., una subsidiaria indirecta integral de Temasek Holdings (Private) Limited, para adquirir conjuntamente y en partes iguales, el 100% de las acciones ordinarias de la sociedad brasileña Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. (“Argo”).

El valor de la transacción para GEB ascendió a USD 330 millones. Argo es una plataforma que forma parte del sistema de transmisión de electricidad de Brasil y cuenta con 3 concesiones en los Estados de Ceará, Maranhao, Minas Gerais, Piauí, y Rondonia, tendrá 1,460km de líneas de transmisión a 500 y 230 kV y 11 subestaciones, una vez termine el proceso de construcción de sus concesiones Argo II y Argo III. La principal concesión de Argo, Argo I, se encuentra operativa desde octubre de 2019.

Esta inversión aporta de forma significativa al desarrollo del Plan Estratégico Corporativo de la Compañía al consolidar al GEB como un jugador relevante en el país que mayores oportunidades de crecimiento ofrece en el sector de transmisión en Latinoamérica. La gestión de Argo con un socio de clase mundial, le permite al GEB mantener perspectivas de dividendos crecientes en el marco de negocios con bajos niveles de riesgo e institucionalidad regulatoria y jurídica confiable

GEB al 30 de junio de 2020, reconoció su inversión al costo de adquisición antes mencionado ajustado por el método de participación patrimonial. La empresa se encuentra realizando los análisis necesarios para el reconocimiento inicial de los activos y pasivos que se midiran a valor razonable como lo establece el párrafo 32 de NIC 28; identificar y ajustar si se requiere de manera retroactiva los activos y pasivos, sobre hechos y circunstancias identificadas durante dicho periodo, que afecten el valor razonable de los estados financieros.

15. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

	30 de junio 2020	31 de diciembre 2019
Costo	\$ 2.428.688	\$ 2.313.325
Depreciación acumulada	<u>(122.502)</u>	<u>(108.052)</u>
	<u>\$ 2.306.186</u>	<u>\$ 2.205.273</u>

	Terrenos	Construcciones en curso	Edificaciones	Componente PPE	Plantas y ductos	Redes, líneas y cables	Maquinaria y equipo	Muebles enseres y equipo de oficina	Equipo de comunicación y computación	Equipo de transporte	Otros menores	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	16.394	1.184.695	59.306	1.735	306.322	292.899	5.104	3.852	7.500	361	32	1.878.200
Adiciones	1.982	382.711	-	-	21.831	-	147	2	675	-	1	407.349
Transferencias	-	(186.515)	3.325	-	103.048	77.063	-	2.193	886	-	-	-
Intereses capitalizados	-	34.143	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34.143
Retiros	-	-	-	-	(6.169)	-	(62)	(136)	-	-	-	(6.367)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 18.376</u>	<u>\$ 1.415.034</u>	<u>\$ 62.631</u>	<u>\$ 1.735</u>	<u>\$ 425.032</u>	<u>\$ 369.962</u>	<u>\$ 5.189</u>	<u>\$ 5.911</u>	<u>\$ 9.061</u>	<u>\$ 361</u>	<u>\$ 33</u>	<u>\$ 2.313.325</u>
Adiciones	-	110.140	-	-	-	-	-	53	185	-	2	110.380
Transferencias	-	(21.567)	-	-	20.588	979	-	-	-	-	-	-
Intereses capitalizados	-	<u>4.982</u>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<u>4.982</u>
Saldo al 30 de junio de 2020	<u>\$ 18.376</u>	<u>\$ 1.508.589</u>	<u>\$ 62.631</u>	<u>\$ 1.735</u>	<u>\$ 445.620</u>	<u>\$ 370.941</u>	<u>\$ 5.189</u>	<u>\$ 5.964</u>	<u>\$ 9.246</u>	<u>\$ 361</u>	<u>\$ 35</u>	<u>\$ 2.428.687</u>

ESPACIO EN BLANCO

Depreciación acumulada	Edificaciones	Plantas, ductos y estaciones	Redes, líneas y cables	Maquinaria y equipo	Muebles enseres y equipo de oficina	Equipo de comunicación y computación	Equipo de transporte	Otros equipos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(11.840)	(34.754)	(29.480)	(2.171)	(1.607)	(3.986)	(301)	(15)	(84.154)
Retiro	-	1.343	35	52	86	-	-	-	1.516
Transferencias	262	-	-	-	(262)	-	-	-	-
Gasto por depreciación	<u>(2.444)</u>	<u>(11.985)</u>	<u>(8.297)</u>	<u>(543)</u>	<u>(1.223)</u>	<u>(907)</u>	<u>(13)</u>	<u>(2)</u>	<u>(25.414)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ (14.022)</u>	<u>\$ (45.396)</u>	<u>\$ (37.742)</u>	<u>\$ (2.662)</u>	<u>\$ (3.003)</u>	<u>\$ (4.893)</u>	<u>\$ (314)</u>	<u>\$ (17)</u>	<u>\$ (108.052)</u>
Gasto por depreciación	<u>(1.246)</u>	<u>(7.204)</u>	<u>(4.938)</u>	<u>(256)</u>	<u>(310)</u>	<u>(487)</u>	<u>(7)</u>	<u>(2)</u>	<u>(14.450)</u>
Saldo al 30 de junio de 2020	<u>\$ (15.268)</u>	<u>\$ (52.600)</u>	<u>\$ (42.680)</u>	<u>\$ (2.918)</u>	<u>\$ (3.313)</u>	<u>\$ (5.380)</u>	<u>\$ (321)</u>	<u>\$ (19)</u>	<u>\$ (122.502)</u>

ESPACIO EN BLANCO

Garantías sobre convocatorias proyectos UPME - GEB constituyó las siguientes garantías que aseguran el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato adjudicado:

Entidad Financiera	Proyecto
Banco BBVA	STN- UPME 05-2009 Subestación Quimbo 230 kV y Líneas de Transmisión asociadas
Banco BBVA	STN- UPME 03-2010 Chivor II (San Luis) y Norte 230 kV y Líneas de Transmisión asociadas
Banco BBVA	STN- UPME 01-2013 1er Refuerzo Área Oriental 500 KV (Líneas Sogamoso - Norte - Nueva Esperanza 500 kV)
Scotiabank Colpatría	STN-UPME 04-2014 Subestación Alférez 500 kV y Líneas de Transmisión asociadas -Refuerzo Suroccidental 500 kV
Banco Davivienda	STR-UPME STR 13-2015 Subestación La Loma 110 kV y su conexión al STN dos transformadores 500/110 kV de 150 MVA
Banco Davivienda	STN-UPME 06-2017 SE Colectora 500 kV y Líneas de Transmisión asociadas

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre no se mantiene restricciones sobre las propiedades, planta y equipo.

16. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

Los activos por derecho de uso al 30 de junio de 2020 comprenden lo siguiente:

	30 de junio 2020	31 de diciembre 2019
Inmuebles	\$ 461	\$ 1.628
Vehículo	1.124	1.754
Equipos de Cómputo	<u>2.900</u>	<u>3.483</u>
	<u>\$ 4.485</u>	<u>\$ 6.865</u>

17. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

	30 de junio de 2020	31 de diciembre 2019
Terrenos	\$ 29.473	\$ 29.473
Edificios – No explotados	369	369
Depreciación acumulada edificios	<u>(8)</u>	<u>(6)</u>
	<u>\$ 29.834</u>	<u>\$ 29.836</u>

Los valores registrados en los estados financieros no difieren significativamente de su valor razonable.

Todas las propiedades de inversión de la Empresa se mantienen bajo pleno dominio.

18. ACTIVOS INTANGIBLES

	30 de junio 2020	31 de Diciembre 2019
Servidumbres (1)	\$ 76.899	\$ 67.646
Software y licencias	<u>11.133</u>	<u>12.757</u>
	<u>\$ 88.032</u>	<u>\$ 80.403</u>

Costo	Servidumbres	Software y licencias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	30.936	9.982	40.918
Otros		(1.699)	(1.699)
Adiciones	<u>37.341</u>	<u>10.263</u>	<u>47.604</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	68.277	18.546	86.823
Adiciones (1)	<u>9.299</u>	<u>3.824</u>	<u>13.123</u>
Saldo al 30 de junio de 2020	<u>\$ 77.576</u>	<u>\$ 22.370</u>	<u>\$ 99.496</u>

Amortización acumulada	Servidumbres	Software y licencias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>(547)</u>	<u>(4.711)</u>	<u>(5.258)</u>
Otros	-	1.699	1.699
Adiciones	<u>(84)</u>	<u>(2.777)</u>	<u>(2.861)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(631)	(5.789)	(6.420)
Adiciones	<u>(46)</u>	<u>(5.448)</u>	<u>(5.494)</u>
Saldo al 30 de junio de 2020	<u>(677)</u>	<u>(11.237)</u>	<u>(7.394)</u>
Total intangible a 30 de junio de 2020	<u>\$ 76.899</u>	<u>\$ 11.133</u>	<u>\$ 88.032</u>

Las vidas útiles que se utilizan para el cálculo de la amortización, son:

Licencias	10 años
Servidumbres	30 años

- (1) El incremento obedece a la gestión de servidumbres para los siguientes Proyectos de inversión: Suroccidente \$5.672; Sogamoso \$1.907; Chivor por \$1.667, Mocoa \$ 43, Tesalia por \$9 .

19. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	30 de junio 2020	31 de diciembre 2019
Crédito sindicado GEB (1)	Libor6M+1,625%	22/07/2024	2.783.000	2.435.006
GEB - Emisión Bonos Int 2030 (6)	Fijo 4,875%	06/04/2030	1.480.798	-
Banco Davivienda (4)	Libor6M+2,35%	09/03/2032	1.127.315	-
GEB - Bono UVR 2045 1er Lote (7)	Fija 3,99%	25/06/2045	413.497	-
Bonos segundo lote A/25 GEB (2)	IPC + 4,10%	28/02/2047	321.747	321.796
GEB - Bono COP 2027 1er Lote (7)	IPC + 3,24%	25/06/2027	320.448	-
Bonos primer lote A/15 GEB (2)	IPC + 3,85%	28/02/2032	281.504	281.537
GEB - Bono COP 2035 1er Lote (7)	IPC + 3,87%	25/06/2035	214.626	-
GEB – BBVA (5)	IBR (6M) +3,74%	06/04/2021	200.000	-
Bonos segundo lote A/15 GEB (2)	IPC + 3,85%	28/02/2032	188.409	188.372
Bonos primer lote A/7 GEB (2)	IPC + 3,19%	28/02/2024	186.319	186.292
Bonos primer lote A/25 GEB (2)	IPC + 4,04%	28/02/2042	178.957	178.993
Bonos segundo lote A/7 GEB (2)	IPC + 3,21%	28/02/2024	128.705	128.567
GEB – Scotiabank (5)	IBR (6M) +3,95%	07/04/2021	90.000	-
GEB - Banco de Occidente(5)	IBR (6M) +2,10%	06/04/2021	80.000	-
GEB - Banco Bogotá (5)	IBR (3M) +4,42%	06/04/2021	33.854	-
Banco Av. Villas (3)	lbr6M+1,70%	26/07/2020	-	45.000
Banco Popular (3)	lbr6M+1,70%	25/07/2020	-	45.000
Banco Santander (3)	lbrEA+1,35%	30/07/2020	-	40.000
Banco Agrario de Colombia (3)	lbr6M+1,45%	01/08/2020	-	159.000
Banco de Occidente (3)	lbr6M+1,70%	02/08/2020	-	120.000
Banco de Bogotá (3)	lbr6M+1,70%	05/08/2020	-	200.000
Bancolombia (3)	lbr6M+1,70%	06/08/2020	-	151.000
Banco Citibank (3)	Fijo 5,55%	31/07/2020	-	140.000
Intereses	-	-	79.738	72.556
Contratos Leasing			<u>7.231</u>	<u>8.064</u>
			<u>\$ 8.116.148</u>	<u>\$ 4.701.183</u>
Corriente			\$ 484.475	\$ 974.271
No corriente			<u>7.631.673</u>	<u>3.726.912</u>
Total obligaciones financieras			<u>\$ 8.116.148</u>	<u>\$ 4.701.183</u>

(1) Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - de conformidad con la autorización impartida por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 2262 del 15 de julio de 2019, GEB procedió a suscribir, el 22 de julio de 2019, la Primera Enmienda al Contrato de Empréstito celebrado en diciembre de 2017, de tal manera que las nuevas condiciones del empréstito son:

Moneda	USD
Monto	USD \$ 749,000,000.00
Fecha Firma de la Primera Enmienda	22 julio 2019
Fecha Vencimiento	23 julio 2024
Plazo	5 años a partir de la fecha de suscripción de la Primera Enmienda
Capital	Bullet

Forma de pago Intereses	Semestral
Tasa de interés	Libor 6 meses + 1.625%
Base	Act/360

Bancos incorporados: Bank of América, Citibank, Sumitomo Mitsui Banking, Export Development Canada, Mizuho Bank, Natixis, New York Branch, Scotia, BBVA, BNP Paribas, MUFG Bank, Sabadell, Credit Agricole, JPMorgan, Intesa Sanpaolo, Bancolombia (Panamá), ICBC Peru, Bancaribe.

En desarrollo de la autorización impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) mediante Resolución No. 3933 del 28 de octubre de 2019, en mayo de 2020 se realizó una operación de cobertura (Interest Rate Swap) 2,056% incluido el margen fijo.

- (2) Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - el 28 de febrero de 2017 la Empresa realizó la colocación del primer lote de bonos locales por \$650 mil millones, indexados a IPC, sub-series A7, A15 y A25 y el 15 de noviembre de 2017 se realizó la colocación del segundo lote de bonos por \$650 mil millones, indexados a IPC, sub-series A7, A15, A30. GEB utilizó los recursos obtenidos con la colocación de los Bonos, para financiar el plan de inversiones, la refinanciación de la deuda y los costos y gastos asociados a la estructuración y obtención del financiamiento, así como para la atención de requerimientos de capital de trabajo. Las principales características de la emisión son:

Primer lote

Serie – Subserie	Monto aprobado (COP)	Margen/Tasa de corte
Subserie A/7 - 7 años – IPC+Margen E.A.	\$ 187.000	3.19% E.A.
Subserie A/15 - 15 años – IPC+Margen E.A.	283.000	3.85% E.A.
Subserie A/25 - 25 años – IPC+Margen E.A.	<u>180.000</u>	4.04% E.A.
Total	<u>\$ 650.000</u>	

Segundo lote

Serie – Subserie	Monto aprobado (COP)	Margen/Tasa de corte
Subserie A/7 - 7 años – IPC+Margen E.A.	\$ 130.200	3.21% E.A.
Subserie A/15 - 15 años – IPC+Margen E.A.	191.700	3.85% E.A.
Subserie A/30 - 30 años – IPC+Margen E.A.	<u>328.100</u>	4.10% E.A.
Total	<u>\$ 650.000</u>	

- (3) Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. En desarrollo de la autorización impartida por la Junta Directiva en el acta No. 1604 según sesión extraordinaria celebrada el 17 de enero de 2019 y con el propósito de financiar la adquisición de ElectroDunas, GEB suscribió entre julio y agosto de 2019 créditos de tesorería de corto plazo con la banca local comercial, hasta por la suma total de \$900.000 millones bullet, con Banco Popular \$45.000, Av Villas \$45.000, Banco Santander \$40.000, Banco Agrario \$159.000, Banco de Occidente \$120.000, Banco de Bogotá \$200.000, Bancolombia \$151.000, Citibank \$140.000. Estos créditos fueron pagados durante el mes de junio de 2020.
- (4) Crédito Externo Banco Davivienda: De conformidad con la autorización impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 4791 del 19 de diciembre de 2019, GEB celebró un contrato de empréstito externo con el Banco Davivienda S.A. hasta por USD 300 millones, destinados a la financiación del plan de inversiones de la compañía 2019 – 2022. Los recursos en mención fueron desembolsados en su totalidad el 9 de marzo de 2020, bullet a 12 años y pago de intereses semestrales a Libor (6M) + 2,35%.

- (5) En abril de 2020 se suscribieron créditos de corto plazo con la banca local comercial hasta por \$403.854 millones, para atender necesidades de caja del GEB ante la Pandemia COVID – 19. Estos créditos son a un plazo de 12 meses, bullet e intereses indexados a IBR. – Parte de estos créditos fueron prepagados durante el mes de julio de 2020
- (6) En desarrollo de la autorización otorgada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 1087 del 07 de mayo de 2020, se realizó la emisión y colocación de Bonos de Deuda Pública Externa en el mercado internacional de capitales, bajo las condiciones que se detallan a continuación. Los recursos de la emisión serán destinados para la financiación del Plan de Inversiones 2020 - 2022:

Monto	USD 400.000.000
Plazo	10 años
Fecha de la Transacción	12 de mayo de 2020
Fecha de la Emisión (t + 3)	15 de mayo de 2020
Fecha de Vencimiento	15 de mayo de 2030 (Bullet)
Precio	99,026
Rendimiento	5,00%
Tasa Cupón	4,875%
Periodicidad Pago Intereses	Semestral (Mayo y Noviembre)

- (7) En desarrollo de la autorización impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 0749 del 04 de marzo de 2020 y por la SFC mediante Resolución No. 264 de 2020, el 25 de junio de 2020 Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. realizó la emisión del primer lote de bonos de deuda pública interna por un monto de hasta ochocientos mil millones de pesos (\$800.000.000.000) con posibilidad de adjudicar hasta novecientos cincuenta mil millones de pesos (\$950.000.000.000), así:

Subserie	C7	C15	E25
Fecha de emisión	25/06/2020	25/06/2020	25/06/2020
Plazo	7 años	15 años	25 años
Fecha de vencimiento	25/06/2027	25/06/2035	25/06/2045
Indexación	IPC	IPC	Tasa Fija (UVR)
Tasa de corte	3.24% E.A.	3.87% E.A.	3.99%E.A.
Período de pago de intereses	Trimestre vencido	Trimestre vencido	Anual vencido
Amortización	Al vencimiento	Al vencimiento	A vencimiento
Fecha de pago de intereses	25 de septiembre, 25 de diciembre, 25 de marzo, 25 de junio desde la fecha de emisión, hasta la fecha de vencimiento	25 de septiembre, 25 de diciembre, 25 de marzo, 25 de junio desde la fecha de emisión, hasta la fecha de vencimiento	25 de junio desde la fecha de emisión, hasta la fecha de vencimiento
Base	365	365	365
Monto demandado	\$508,291,000,000	\$317,750,000,000	\$890,132,064,975*
Monto adjudicado	\$320,852,000,000	\$214,900,000,000	\$414,203,723,837*

*Para los cálculos de estos resultados, se utilizó la UVR del día del cumplimiento, el viernes 26 de junio de 2020: 276.1975

Los recursos de la emisión fueron destinados a la refinanciación de obligaciones financieras del GEB (sustitución deuda)

20. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	30 de junio 2020	31 de diciembre 2019
Dividendos y participaciones por pagar	\$ 643.527	\$ 557
Comisiones, honorarios, servicios	14.444	47.782
Cuentas por pagar proveedores - bienes y servicios	3.815	7.269
Otros acreedores	4.524	4.524
Aportes a seguridad social y parafiscales	2.525	94
Anticipos recibidos	<u>72</u>	<u>145</u>
	<u>\$ 668.907</u>	<u>\$ 60.371</u>

21. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Beneficios de corto plazo (a)	\$ 19.710	\$ 24.191
Beneficios definidos:		
Plan de pensiones de Jubilación neto (b)	150.773	158.989
Beneficios complementarios (c)	<u>29.394</u>	<u>31.925</u>
	<u>\$ 199.877</u>	<u>\$ 215.105</u>
Corriente	\$ 48.925	\$ 54.074
No corriente	<u>150.952</u>	<u>161.031</u>
	<u>\$ 199.877</u>	<u>\$ 215.105</u>

- (a) *Beneficios a empleados de corto plazo* - Atendiendo los acuerdos convencionales pactados y la legislación laboral vigente, la Empresa reconoce los beneficios a empleados de corto plazo que incluyen las prestaciones sociales causadas, la bonificación por desempeño, la mesadas pensionales y salarios pendientes de pago, y la estimación de cuotas partes pensionales por pagar por el periodo corriente a favor de sus empleados y pensionados.

Salarios	\$ 387	\$ 20
Prestaciones sociales	9.711	8.896
Bonificaciones	6.479	12.322
Cuotas partes pensionales y otros	<u>3.133</u>	<u>2.953</u>
Beneficios a empleados de corto plazo	<u>\$ 19.710</u>	<u>\$ 24.191</u>

- (b) *Beneficios definidos*

Plan pensión de jubilación – Con base en los acuerdos convencionales pactados con el sindicato de trabajadores, la Empresa tiene reconocido en sus estados financieros las obligaciones por el plan de beneficios por retiro pensiones de jubilación para los empleados que cumplieron con los requisitos de edad y tiempo de trabajo en la Empresa. Actualmente este beneficio sólo es reconocido a los empleados que cumplieron con los requisitos exigidos, es decir, los empleados actuales no tienen el reconocimiento de este beneficio directamente por la Empresa y en concordancia con la ley pensional colombiana solo podrán acceder a este beneficio a través de una administradora de fondos de pensiones.

Al 30 de junio de 2020 no se realizó el estudio de calculo actuarial

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera por los planes de beneficios definidos, son:

Pensiones de jubilación

Cálculo actuarial pensiones año anterior	\$	288.285	\$	279.607
Gasto financiero		11.359		20.165
Pagos realizados durante el periodo		(16.042)		(25.879)
Otros resultados integrales		<u>-</u>		<u>14.392</u>
Obligación por beneficios al final del periodo	\$	<u>283.602</u>	\$	<u>288.285</u>

Los activos de los planes de pensiones se mantienen separados de los activos de la Empresa en patrimonios autónomos, bajo el control de las fiduciarias Fiducolombia y Fiduprevisora quienes administran estos recursos y realizan los pagos al personal pensionado, en la medida en que se requiera anualmente la Empresa realiza nuevos aportes a estos patrimonios autónomos. La vigencia de los contratos es de cinco (5) años, y fueron renovados durante el 2017 bajo las mismas condiciones.

El valor razonable de los instrumentos de capital y de deuda que componen el plan activo del plan de pensiones se actualizan con base en precios de mercado cotizados en mercados activos.

El rendimiento real de los activos del plan asciende a \$3.680 y \$9.972 millones a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre 2019, respectivamente.

	30 de junio 2020	31 de diciembre 2019
Plan activo de pensiones		
Valor razonable de los activos del plan	\$ 129.296	\$ 132.961
Ingreso por intereses	3.680	9.972
Pagos realizados durante el periodo	(147)	(25.879)
Impuestos pagados	-	(422)
Aportes realizados	-	12.165
Otros resultados integrales	<u>-</u>	<u>499</u>
Plan activo al final del periodo	<u>\$ 132.829</u>	<u>\$ 129.296</u>

La remediación del pasivo por beneficios definidos neto se incluye en los otros resultados integrales.

(c) *Beneficios complementarios*

Planes de beneficios complementarios - De acuerdo con los acuerdos convencionales extralegales, la Empresa otorga a sus empleados activos y pensionados, beneficios de atención médica, gastos del hogar (subsidio de energía) y auxilios para educación. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo usando la metodología de los planes de beneficios por retiro.

Las ganancias y pérdidas actuariales de los ajustes por la experiencia del actuario y los cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en otros resultados integrales y como gastos e ingresos financieros por actualización de las obligaciones durante el período en el que se causan.

Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes calificados.

De acuerdo con el acto legislativo 001 de 2005, estableció la eliminación de los regímenes especiales de pensión convenidos en pactos y convenciones colectivas de trabajo a partir del 31 de julio de 2010, la Empresa clasificó como beneficios complementarios los beneficios de Salud y Educación y los beneficios de recreación y gastos del hogar se clasificaron como contingencias por litigios.

Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo, usando una metodología semejante a la que se usa para los planes de beneficios definidos de pensiones de jubilación.

Beneficios de largo plazo - La retroactividad de las cesantías, se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990, y consiste en reconocer esta prestación social por todo el tiempo laborado con base en el último salario devengado, en GEB sólo 9 trabajadores tiene contratos de trabajo en estas condiciones.

De acuerdo con los acuerdos convencionales extralegales la Empresa otorga a algunos de sus empleados un beneficio relacionado con el tiempo de servicio denominado quinquenio. Los quinquenios son reconocidos en proporción al tiempo de servicios así:

- 40 días de sueldo por los primeros 5 años de servicio
- 77 días de sueldo por 10 años de servicio
- 110 días de sueldo por 15 años de servicio
- 145 días de sueldo por 20 años de servicio
- 200 días de sueldo por 25 años de servicio

22. PASIVO POR IMPUESTOS

	30 de junio 2020	31 de diciembre 2019
Retenciones por pagar	\$ 5.113	\$ 6.075
Impuesto a las ventas	344	259
Renta y complementarios	38.340	-
Impuesto Industria y Comercio	<u>9.429</u>	<u>3.807</u>
	<u>\$ 53.226</u>	<u>\$ 10.141</u>

23. PROVISIONES

Cuotas partes pensionales	\$ 4.892	\$ 4.892
Desmantelamiento	1.547	1.547
Otras provisiones	23.571	21.831
Provisión para contingencias	<u>46.778</u>	<u>45.995</u>
	<u>\$ 76.788</u>	<u>\$ 74.265</u>

	Cuotas partes pensionales	Provisión litigios	Desmante- lamiento	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 2.334	\$ 44.535	\$ 1.547	\$ -	\$ 48.416
Incrementos	-	2.226	-	21.831	24.057
Utilizaciones y/o bajas	-	(946)	-	-	(946)
Otros	<u>2.558</u>	<u>180</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.738</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 4.892</u>	<u>\$ 45.995</u>	<u>\$ 1.547</u>	<u>\$ 21.831</u>	<u>\$ 74.265</u>
Incrementos	-	1.037	-	1.740	<u>2.777</u>
Utilizaciones y/o bajas	-	(1.311)	-	-	(1.311)
Otros	<u>-</u>	<u>1.057</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.057</u>
Saldo al 30 de junio de 2020	<u>\$ 4.892</u>	<u>\$ 46.778</u>	<u>\$ 1.547</u>	<u>\$ 23.571</u>	<u>\$ 76.788</u>

Provisión litigios

	30 de junio 2020	31 de diciembre 2019
Procedimientos judiciales	\$ 5.244	\$ 5.518
Beneficios complementarios pensionados (1)	<u>41.534</u>	<u>40.477</u>
	<u>\$ 46.778</u>	<u>\$ 45.995</u>

(1) Corresponde a los cálculos actuariales de los beneficios de recreación y gastos del hogar.

24. IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON OPERACIONES QUE CONTINUAN

24.1 Impuesto sobre la renta reconocido en – Las disposiciones fiscales aplicables a la empresa establecen una tarifa general del 32% para el año 2020, y 33% para 2019.

Las declaraciones de renta correspondientes a los años 2014, 2015, 2017, 2018 y 2019 están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

Para los años 2020 y 2019, la empresa calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria.

	30 de junio 2020	30 de junio 2019
Impuesto corriente:		
Del periodo actual	\$ <u>38.340</u>	\$ <u>-</u>
Total impuesto corriente	\$ <u>38.340</u>	\$ <u>-</u>
Impuesto diferido:		
Del periodo actual	\$ <u>(121.930)</u>	\$ <u>24.740</u>
Total impuesto diferido	\$ <u>(121.930)</u>	\$ <u>24.740</u>
Total impuesto sobre la renta reconocido en el año	\$ <u>(83.590)</u>	\$ <u>24.740</u>

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2020 y 2019 es la siguiente:

Impuesto sobre la renta:		
Utilidad antes de impuesto	\$ <u>1.131.782</u>	\$ <u>1.077.668</u>
Efecto de las partidas conciliatorias:		
Compensación de pérdidas fiscales	(38.028)	(37.205)
Deducciones fiscales	(60.951)	(50.523)
Efecto de los ingresos que están exentos de impuestos	(219.193)	(155.133)
Efectos de ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional	(1.435.036)	(1.118.807)
Ingresos no fiscales reconocidos en la utilidad	(1.636.157)	(1.127.308)
Efecto de gastos que no son deducibles al determinar la ganancia gravable	588.449	123.772
Efecto ingresos fiscales no reconocidos en la contabilidad	<u>1.788.945</u>	<u>1.287.536</u>
Ganancia (pérdida) del ejercicio	<u>119.811</u>	<u>-</u>
Tasa impuesto de renta	32%	33%
Impuesto sobre la renta	38.340	-
Diferencias temporales	<u>(121.930)</u>	<u>24.740</u>
Total gasto por impuesto de renta	\$ <u>(83.590)</u>	\$ <u>24.740</u>

La tasa de impuestos usada para el 2020 y las conciliaciones de 2019 representan la tasa de impuestos corporativa de 32% y 33% a pagar por la entidad en Colombia sobre las ganancias gravables de acuerdo con las leyes fiscales de dicha jurisdicción.

24.2 Saldos de impuestos diferidos - A continuación, se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en el estado de situación financiera:

	30 de junio 2020	31 de diciembre 2019
Activo Impuesto diferido	\$ -	\$ 78.588
Pasivo Impuesto diferido	<u>(82.211)</u>	<u>(284.122)</u>
Pasivo impuesto diferido, neto	\$ <u>(82.211)</u>	\$ <u>(205.534)</u>

Los impuestos diferidos fueron calculados a las tasas a las cuales se espera se reviertan las diferencias temporarias. La Ley de Crecimiento Económico no modificó las tasas del impuesto de renta, por lo que no generó efecto en el cálculo del impuesto diferido en 2019.

	2019-12	Reconocido en Resultados	Reconocido en Resultado Integral	2020-06
Impuesto diferido (pasivo) /activo relacionado con:				
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ (26.331)	\$ (58.274)	\$ -	\$ (84.605)
Inversiones	(12.592)	(4.852)	1.393	(16.051)
Dividendos gravados	(91.972)	-	-	(91.972)
Inventarios	280	1	-	281
Propiedad, planta y equipos	(121.909)	58.426	-	(63.483)
Propiedades de inversión	(1.858)	1.858	-	-
Prestaciones sociales	3.686	(1.501)	-	2.185
Obligaciones financieras	25.615	110.891	-	136.506
Cálculo actuarial pensiones	8.792	19.017	-	27.809
Desmantelamiento de activos	<u>10.755</u>	<u>(3.636)</u>	<u>-</u>	<u>7.119</u>
Total	<u>\$ (205.534)</u>	<u>\$ 121.930</u>	<u>\$ 1.393</u>	<u>\$ (82.211)</u>

	2018	Reconocido en Resultados	2019
Impuesto diferido (pasivo) /activo relacionado con:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 3.077	\$ (29.408)	\$ (26.331)
Inversiones	(13.565)	973	(12.592)
Dividendos gravados	(73.616)	(18.356)	(91.972)
Inventarios	279	1	280
Propiedad, planta y equipos	(117.270)	(4.639)	(121.909)
Propiedades de inversión	216	(2.074)	(1.858)
Prestaciones sociales	2.837	849	3.686
Obligaciones financieras	97.413	(71.798)	25.615
Cálculo actuarial pensiones	19.528	(10.736)	8.792
Desmantelamiento de activos	<u>429</u>	<u>10.326</u>	<u>10.755</u>
Total	<u>\$ (80.672)</u>	<u>\$ (124.862)</u>	<u>\$ (205.534)</u>

24.3 Diferencias temporarias no reconocidas deducibles, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados – Las diferencias temporarias deducibles, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados para los cuales no se han reconocido impuestos diferidos activos son atribuibles a lo siguiente:

	2020	2019
Créditos fiscales no utilizados (sin expiración)	<u>\$ -</u>	<u>\$ 11.408</u>

El resultado fiscal a junio de 2020 arroja renta líquida, por lo que las pérdidas fiscales se están utilizando para la disminución de la renta líquida.

24.4 Diferencias temporarias gravables no reconocidas asociadas con inversiones y participaciones - Las diferencias temporarias relacionadas con las inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas y participaciones en negocios conjuntos para los cuales no se han reconocidos pasivos por impuesto diferido se atribuyen a lo siguiente:

Subsidiarias locales	\$ (1.768.982)	\$ (1.668.830)
Subsidiarias extranjeras	(36.821)	(64.341)
Asociadas y negocios conjuntos	<u>(122.558)</u>	<u>(137.852)</u>
	<u>\$ (1.928.361)</u>	<u>\$ (1.871.023)</u>

24.5 Ley de Crecimiento Económico - A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2020 y siguientes, introducidas por la Ley de Crecimiento Económico (Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019):

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – Se modifica la tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta, al 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022.

Se desmonta gradualmente la base de renta presuntiva aplicando un 0,5% para 2020 y 0% a partir de 2021.

Las sociedades que tengan como una de sus actividades principales la tenencia de valores, inversión de acciones o participaciones en el exterior hacen parte del régimen del impuesto de renta y complementarios y permite una exención en los dividendos recibidos por entidades extranjeras.

Retención en la fuente para dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales – A partir del 2020 estarán sometidos a retención en la fuente los dividendos y participaciones pagados o abonados a sociedades nacionales, provenientes de la distribución de utilidades susceptibles de distribuirse como no gravadas en cabeza del accionista a una tarifa especial del siete y medio por ciento (7,5%), la cual, será trasladable e imputada a la persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Los dividendos susceptibles de distribuirse como gravados en cabeza del accionista, según la mencionada norma estarán sometidos a la tarifa del 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022; en cuyo caso la retención del impuesto a la renta sobre dividendos del 7,5% se aplicará una vez disminuido este impuesto

25. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión del riesgo de capital - La Empresa administra su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital.

La estructura de capital consiste en la deuda neta (los préstamos compensados por saldos de efectivo y bancos) y el capital de la Empresa compuesto por capital social emitido, reservas y utilidades acumuladas.

El índice de endeudamiento al 30 de junio de 2020 de 43.23% (ver abajo).

Índice de endeudamiento - El índice de endeudamiento del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

	30 de junio 2020	31 de diciembre 2019
Deuda (i)	\$ 8.116.748	\$ 4.701.183
Efectivo y equivalentes del efectivo	<u>(2.149.750)</u>	<u>(95.665)</u>
Deuda neta	<u>\$ 5.966.998</u>	<u>\$ 4.605.518</u>
Capital contable (ii)	<u>\$ 13.812.381</u>	<u>\$ 13.092.519</u>
Índice de deuda neta a capital contable	<u>43,20 %</u>	<u>35,18 %</u>

(i) La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo (excluyendo los derivados y los contratos de garantía financiera).

(ii) El capital contable incluye todas las reservas y el capital social de la Empresa que son administrados como capital.

Objetivos de la gestión de riesgo financiero – La Empresa monitorea de forma continua la exposición a los riesgos financieros, donde se analizan las exposiciones netas y la magnitud de estos, con el objetivo de gestionarlos de manera oportuna.

Como parte del sistema de administración de riesgos, la Empresa evalúa diferentes estrategias de mitigación, dentro de las cuales se encuentran tanto coberturas naturales como coberturas financieras. En el uso de coberturas financieras la Empresa busca minimizar los efectos de estos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición al riesgo, debidamente aprobados por la Junta Directiva, ente de control máximo que aprueba los lineamientos sobre los que se rige la administración de riesgos financieros.

Riesgo del mercado – Dada la naturaleza de la Compañía, así como su composición de activos y pasivos en moneda extranjera (ME), el comportamiento de la tasa de cambio impacta sus resultados. Por lo cual, como estrategia de administración de riesgo, la Empresa hace uso de coberturas naturales y financieras; en el uso de coberturas naturales se propende por un equilibrio entre los activos y pasivos en ME, mientras que en el uso de coberturas financieras se busca minimizar los efectos de estos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados. De igual forma, las actividades de la Compañía la exponen a riesgo de tasa de interés.

Gestión de riesgo cambiario – La Empresa realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo cual se realiza un permanente monitoreo que permita gestionar adecuadamente el riesgo de tasa de cambio, ya sea mediante coberturas naturales o financieras.

A continuación, se presentan los activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente:

	Pasivos (USD 000)		Activos (USD 000)	
	30 de junio 2020	31 de diciembre 2019	30 de junio 2020	31 de diciembre 2019
USD	<u>1.503.962</u>	<u>808.901</u>	<u>1.038.528</u>	<u>593.411</u>

Adicionalmente, GEB tiene exposición activa en reales brasileños, por un monto de 174,8 MM de BRL.

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera - A continuación, se presenta el impacto potencial por efecto en el movimiento de la tasa de cambio Peso – dólar en el resultado integral de GEB, cifras en millones de Pesos:

	Variación tasa de cambio	Efecto del USD 000	
		2020 COP/MM	2019 COP/MM
Resultados	1%	17.495,23	7.061,92
	5%	87.476,14	35.309,62
	Variación tasa de cambio	Efecto del BRL 000	
		2020 COP/MM	2019 COP/MM
Resultados	1%	1.203,04	1.420,67
	5%	6.015,18	7.103,34

Contratos sobre moneda extranjera – El GEB cuenta con coberturas naturales que mitigan el impacto del movimiento en la tasa de cambio, de igual forma evalúa coberturas financieras que permitan mitigar el riesgo tanto de corto plazo como de largo plazo que se consideren pertinentes. Para realizar las coberturas se monitorea y actualiza de forma permanente cambios en las

variables operacionales, de mercado y la evolución de las cuentas contables de la entidad, para asegurar que la estrategia de cobertura este acorde a la realidad de la Empresa y de las condiciones de mercado.

De igual forma, la Empresa realiza coberturas para cubrir el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones futuras, cuando así lo requiere.

Al cierre de junio de 2020 la Empresa no cuenta con contratos sobre moneda extranjera.

Gestión de riesgo en la tasa de interés – GEB está expuesto al riesgo de tasa de interés originado en la obtención de deuda a tasa variable, por lo cual se realiza permanente monitoreo a las variables de mercado, con el objetivo de implementar de manera oportuna estrategias de mitigación de riesgo.

Análisis de sensibilidad para las tasas de interés - Con corte a 30 de junio de 2020, GEB tenía su deuda a tasa variable. A continuación, se presenta el impacto potencial a un año en GEB por un cambio en 100 puntos en las tasas de interés:

Variación tasa de interés	Impacto potencial en el Estado de Resultados (+/-)	
	Miles de USD	Equivalente en Millones de pesos
100 pbs	10.374	38.994

Contratos de permuta de tasas de interés - De acuerdo con los contratos de permuta en las tasas de interés, la Compañía acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital nocional acordado. Dichos contratos le permiten a la Compañía mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el valor razonable de las exposiciones de flujo de efectivo y deuda a interés fijo emitidos sobre la deuda a tasa de interés variable emitida.

El GEB evalúa permanentemente la posibilidad de implementar coberturas financieras. Al cierre de junio de 2020 la Empresa cuenta con un Interest Rate Swap de tasa libor 6M a tasa fija por un nocional de USD 500.000.000 millones, con inicio el 22 de julio de 2020 y con vencimiento el 22 de julio de 2024.

26. PATRIMONIO

Capital - El capital autorizado de la empresa es de 44.216.417.910 acciones de valor nominal de \$53,60 cada una, de las cuales 9.181.177.017 acciones estaban suscritas y pagadas al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, distribuidas así:

	30 de junio de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Acciones	%	Acciones	%
Bogotá Distrito Capital	6.030.406.241	65,68	6.030.406.241	65,68
Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Moderado	780.972.430	8,51	805.116.563	8,77
Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado	545.414.665	5,94	568.476.004	6,19
Corporación Financiera Colombiana S.A	475.298.648	5,18	475.298.648	5,18
Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado	210.736.014	2,30	216.797.092	2,36
Otros	<u>1.138.349.019</u>	<u>12,39</u>	<u>1.085.082.469</u>	<u>11,82</u>
	<u><u>9.181.177.017</u></u>	<u><u>100.00%</u></u>	<u><u>9.181.177.017</u></u>	<u><u>100.00%</u></u>

Prima en colocación de acciones – Generada principalmente por la emisión y colocación de acciones, realizada por la Empresa en el 2011.

Reserva legal – De acuerdo con la ley colombiana, la empresa debe transferir como mínimo el 10% de las utilidades del año a una reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Reserva para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas – Para efectos de que las utilidades del ejercicio 1997 disfruten de la exención del impuesto sobre la renta del artículo 211 del Estatuto Tributario, éstas fueron apropiadas como reserva para la rehabilitación, extensión y exposición de los sistemas para la prestación del servicio público domiciliario.

Reserva método de participación– Se constituye reserva de las utilidades generadas por la aplicación de métodos especiales de valoración de inversiones bajo el método de participación.

Reserva ocasional Art. 130 de ET– Se constituyó para dar cumplimiento al artículo 130 del Estatuto Tributario por exceso de la depreciación fiscal deducible del impuesto de renta.

Otras reservas ocasionales –La Empresa no ha distribuido como utilidades a favor de los accionistas las utilidades obtenidas por la diferencia en cambio (neta), las cuales se generan por movimientos contables y no han sido realizadas como ganancias efectivas.

Distribución de dividendos – De acuerdo a lo establecido en Acta 085 del 30 de marzo de 2020, en Asamblea General de Accionista se resolvió decretar dividendos por acción en circulación \$ 1.285.364.

De acuerdo a lo establecido en Acta 083 del 28 de marzo de 2019, en Asamblea General de Accionista se resolvió decretar dividendos por acción en circulación \$ 1.193.553

27. INGRESO TRANSMISIÓN DE ELECTRICIDAD

Por los años 2020 y 2019, los ingresos operacionales ascienden a \$ 285.610 y \$ 242.120, respectivamente, correspondientes a los servicios facturados a XM Compañía Expertos en Mercados S.A. E.S.P., como administrador y liquidador de cuentas del Sistema de Transmisión Nacional, por el uso de líneas y redes de la Empresa para transmisión de energía en Colombia

Los incrementos de los ingresos se sustentan con la entrada en explotación del proyecto Suroccidente

	Por el período de tres meses terminado el 30 de junio de		Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de	
	2020	2019	2020	2019
Trasmisión de electricidad	\$ 145.832	\$ 123.872	\$ 285.610	\$ 242.120

28. MÉTODO DE PARTICIPACIÓN

	Por el período de tres meses terminado el 30 de junio de		Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de	
	2020	2019	2020	2019
Subordinadas(Nota 16)	\$ 118.263	\$ 245.608	\$ 381.845	\$ 386.421
Asociadas(Nota 15)	394.070	329.048	740.551	622.153
	\$ 512.333	\$ 574.656	\$ 1.122.396	\$ 1.008.574

29. COSTOS TRANSMISIÓN DE ELECTRICIDAD

	Por el período de tres meses terminado el 30 de junio de		Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de	
	2020	2019	2020	2019
Contribuciones y regalías (1)	\$ 19.427	\$ 18.705	\$ 39.574	\$ 36.152
Depreciaciones	6.705	5.414	13.249	10.115
Servicios personales	6.298	5.755	11.658	10.766
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparación	2.645	2.867	5.131	4.707
Seguros	1.695	838	3.549	1.666
Generales	884	1613	1.944	2.475
Impuestos	1.982	1.523	3.881	3.112
Costos de bienes y servicios públicos	973	813	1.852	1.642
Honorarios	289	125	380	254
Vigilancia y seguridad	370	320	618	531
Amortizaciones	618	(269)	862	90
Otros costos de operación y mantenimiento	234	396	397	680
Arrendamientos	33	118	111	274
Servicios públicos	<u>24</u>	<u>67</u>	<u>78</u>	<u>74</u>
	<u>\$ 42.177</u>	<u>\$ 38.285</u>	<u>\$ 83.284</u>	<u>\$ 72.538</u>

- (1) El incremento de los ingresos generó un mayor valor en las contribuciones y regalías por la entrada en operación de los nuevos proyectos.

30. GASTOS GRUPOS ESTRATEGICOS DE NEGOCIOS

	Por el período de tres meses terminado el 30 de junio de		Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de	
	2020	2019	2020	2019
Personal	\$ 10.635	\$ 9.274	\$ 21.020	\$ 17.714
Generales	18.023	14.828	32.448	28.608
Impuestos	<u>1.272</u>	<u>6.052</u>	<u>24.331</u>	<u>21.376</u>
	<u>\$ 29.930</u>	<u>\$ 30.154</u>	<u>\$ 77.799</u>	<u>\$ 67.698</u>

31. GASTOS ADMINISTRATIVOS

	Por el período de tres meses terminado el 30 de junio de		Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de	
	2020	2019	2020	2019
Impuestos contribuciones y tasas	\$ 295	\$ 1.095	\$ 5.327	\$ 4.862
Gastos generales	1.976	4.877	7.552	9.760
Servicios personales	741	2.763	1.041	5.087
Contrinuciones y aportes	4.444	3.508	7.656	6.453
Depreciaciones	1.536	1.041	2.685	2.028
Provisiones	(361)	1.247	1.998	1.487
Amortizaciones	<u>2.341</u>	<u>327</u>	<u>4.633</u>	<u>891</u>
	<u>\$ 10.972</u>	<u>\$ 14.858</u>	<u>\$ 30.892</u>	<u>\$ 30.568</u>

32. OTROS INGRESOS, NETO

	Por el período de tres meses terminado el 30 de junio de		Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de	
	2020	2019	2020	2019
Otros gastos	\$ -	\$ 1	\$ -	(218)
Pérdida en venta y baja propiedadaes, planta y equipo	-	1	-	(10)
Otros ingresos	15	66	61	98
Arrendamientos	1.994	1.994	4.040	3.984
Honorarios y comisiones	7.112	2.972	7.160	6.005
Recuperaciones (1)	<u>4.232</u>	<u>2.273</u>	<u>5.474</u>	<u>2.816</u>
	<u>\$ 13.353</u>	<u>\$ 7.307</u>	<u>\$ 16.735</u>	<u>\$ 12.677</u>

(1) Para el año 2020 corresponde a la indemnización de seguros \$3.582, cuotas partes pensionales y compartibilidad pensional \$1.195 .

33. INGRESOS FINANCIEROS

	Por el período de tres meses terminado el 30 de junio de		Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de	
	2020	2019	2020	2019
Intereses y rendimientos cuentas por cobrar	\$ 25.947	\$ 23.859	\$ 51.422	\$ 47.136
Intereses de inversiones renta fija	11.017	11.436	19.416	21.990
Ingresos financieros cálculo actuarial	2.102	2.493	3.680	4.986
Intereses sobre depósitos	<u>2.300</u>	<u>1.857</u>	<u>3.015</u>	<u>4.129</u>
	<u>\$ 41.366</u>	<u>\$ 39.645</u>	<u>\$ 77.533</u>	<u>\$ 78.241</u>

34. GASTOS FINANCIEROS

	Por el período de tres meses terminado el 30 de junio de		Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de	
	2020	2019	2020	2019
Intereses obligaciones financieras moneda extranjera	\$ 39.761	\$ 26.716	\$ 63.169	\$ 64.254
Gastos financiero cálculo actuarial	5.681	6.264	11.358	12.527
Intereses obligaciones financieras moneda nacional	39.701	20.013	77.258	27.408
Otros gastos financieros	13	67	57	293
Comisiones	<u>424</u>	<u>598</u>	<u>862</u>	<u>1.059</u>
	<u>\$ 85.580</u>	<u>\$ 53.658</u>	<u>\$ 152.704</u>	<u>\$ 105.541</u>

35. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones entre la Empresas y sus partes relacionadas al final de cada periodo de reporte se detallan a continuación:

Transacciones comerciales – Durante el año la Empresa y relacionadas realizaron las siguientes transacciones comerciales:

	Ingresos		Costos y gastos:	
	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P	<u>\$ 7.095</u>	<u>\$ 5.876</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Transacciones financieras – Durante el año la Empresa y relacionadas realizaron las siguientes transacciones financieras:

	Ingresos		Costos y gastos:	
	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P	\$ 42.579	\$ 36.258	\$ -	\$ -
GEGBRAS Participacoes LTDA	8.402	10.478	-	-
EEB Perú Holdings Ltd.	-	-	3.008	3.862
EBIS Guatemala	73	194	-	-
EEB GAS SAS	-	-	1.263	\$ -

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

	Cuentas por cobrar		Cuentas por pagar	
	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P	\$ 1.587.650	\$ 1.222.113	\$ 7.095	\$ 2.639
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.	16.522	14.404	-	-
GEGBRAS Participacoes LTDA	325.293	321.756	-	-
EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C	-	-	-	1.450

	Cuentas por cobrar		Cuentas por pagar	
	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
EEB Ingeniería y Servicios	6.431	17.255	-	-
EEB Perú Holdings Ltda.	162.051	-	198.641	173.677
EEB International	-	-	4	3
EEB GAS SAS	16.106	-	151.196	50.057
CONTUGAS	657	573	-	-
PPC Peru holdings	-	-	-	-
Codensa S.A. E.S.P.	183.605	54.425	-	-
Emgesa S.A. E.S.P.	277.415	91.872	-	-
Gas Natural	46.376	14.255	-	-
Emsa	9.124	-	-	-
Consortio Transmantaro	-	-	7	-
Tomine S.A.S.	-	-	3.592	3.592
	2.631.230	1.736.653	360.535	231.418
Corriente	896.700	174.107	62.135	7.654
No corriente	\$ 1.734.530	\$ 1.562.546	\$ 298.400	\$ 223.764

Los saldos por cobrar y pagar entre las partes relacionadas obedecen principalmente a las operaciones que se detalla a continuación:

Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.

Operaciones

- *Deuda activa:* préstamos otorgado el 6 de diciembre de 2011 por valor de US\$370.000.000, con fecha de vencimiento diciembre 2022 (cobro al vencimiento). Tasa de interés: 6,125% semestre vencido. El saldo del préstamo al 30 de junio de 2020 asciende a \$ 1.390.797. Los intereses por cobrar ascienden a \$11.007. El ingreso por concepto de intereses es de \$42.579
- Con corte al 30 de junio de 2020, se generó cuenta por cobrar por concepto de dividendos por valor de \$185.846
- Ingresos recibidos por apoyo técnico \$7.095

Eeb Perú Holdings Ltd.

- *Deuda pasiva:* Con fecha 10 de diciembre de 2018, se realiza desembolso de crédito por valor de US\$53.000.000, con plazo de 3 años, tasa Libor 6M + 1,85% S.V, al 30 de junio de 2020 el saldo de la cuenta por pagar de capital es de \$198.400 e intereses de \$241 Los gastos por intereses al 30 de junio de 2020 son de \$3.008
- Con corte al 30 de junio de 2020, se generó cuenta por cobrar por concepto de dividendos por valor de \$162.051

Eeb Gas SAS

- *Deuda pasiva:* Con fecha 23 de diciembre de 2019, se desembolsó préstamo intercompañía capital de \$50.000.000 y tasa de interés IBR (6M) +1,38%. A 30 de junio

	de 2020, se tiene registrado cuenta por pagar de \$33 correspondiente a los intereses del préstamo realizado.
Otros	- Deuda pasiva: Con fecha 17 de marzo de 2020, se desembolsó préstamo intercompañía capital de \$100.000 y tasa de interés IBR (6M) +2,10%. A 30 de junio de 2020, se tiene registrado cuenta por pagar de \$1.163 correspondiente a los intereses por pagar del préstamo realizado. - El gasto por intereses al 30 de junio corresponde a \$2.658 - Con corte al 30 de junio de 2020, se generó cuenta por cobrar por concepto de dividendos por valor de \$16.106
EEB Ingeniería y Servicios	
Asesoría en servicios de apoyo técnico	Contrato de asesoría y servicios de apoyo, suscrito el 10 de diciembre de 2012. Al 30 de junio de 2020 se presenta una cuenta por cobrar de \$6.431
GEBBRAS Participacoes LTDA	
Operaciones	
Préstamo	- Deuda activa: la Empresa con fecha 14 de agosto de 2015, otorgó préstamos a su subordinada por un valor de \$BRL 174.820.500. Plazo de 16 años. Tasa de interés: 9% anual pagadero por trimestre vencido. - Con fecha 17 de agosto de 2018, otorgó préstamos a su subordinada por un valor de US\$ 53.000.000. Plazo de 5 años. Tasa de interés: Libor 6M +1.95% anual pagadero por semestre vencido. El saldo de la cuenta por cobrar de capital es de \$320.990 e intereses a 30 de junio de 2020 es de \$5.170. El ingreso por intereses a corte 30 de junio de 2020 es de \$8.402
CONTUGAS	
Cuentas por cobrar	Reembolso de gastos proceso lauda arbitral \$657
TRECSA	
Cuentas por cobrar	Reembolso de gastos proceso lauda arbitral \$16.522
TOMINE SAS	
Cuentas por pagar	Aporte inicial de capital de \$3.592
GAS NATURAL	
Dividendos y participaciones	Dividendos decretados a favor de GEB por valor de \$46.376
CODENSA	
Dividendos y participaciones	- Dividendos decretados a favor de GEB por valor de \$183.605 - Cuenta por pagar servicios \$43
EMGESA	
Dividendos y participaciones	Dividendos decretados a favor de GEB por valor de \$277.415
EMSA	
Dividendos y participaciones	Dividendos decretados a favor de GEB por valor de \$9.124

36. PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES

Contingencias

Contingencias – Al 30 de junio de 2020 y 31 diciembre de 2019, el valor de las reclamaciones contra la Empresa por litigios administrativos, civiles y laborales ascienden a \$ 65.515 y \$61.822, respectivamente. Con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, la Empresa ha provisionado \$5.244 y \$ 5.518 para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias.

La administración de la Empresa con el concurso de los asesores externos ha concluido, que el resultado de los procesos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Empresa y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Empresa.

1. Procesos judiciales que por su probabilidad de ser resueltos con sentencia desfavorable a GEB se califican como “provisionados”, los cuales se resumen así:

Clase de proceso	Cantidad de procesos GEB	Valor total	Cantidad de procesos VT	Valor total VT	Valor total
Laborales	37	\$ 3.190	-	\$ -	\$ 3.190
Civiles	-	-	1	764	764
Administrativos	1	44	4	1.246	1.290
Totales	38	\$ 3.234	5	\$ 2.010	\$ 5.244

2. Procesos judiciales que por su probabilidad de ser resueltos con sentencia desfavorable a GEB se califican como “*pasivo contingente*”, los cuales se resumen así:

Clase de proceso	Cantidad de procesos GEB	Valor total	Cantidad de procesos VT	Valor total VT	Valor total
Laborales	17	\$ 1.234	4	\$ 696	\$ 1.930
Civiles	1	5	-	-	5
Administrativos	1	124	3	22.262	22.386
Totales	19	\$ 1.363	7	\$ 22.958	\$ 24.321

3. Procesos clasificados como probables, que no están incluidos en la provisión ya que corresponden a los procesos ordinarios laborales adelantados por los pensionados para el restablecimiento de los beneficios extralegales suprimidos en aplicación directa del Acto Legislativo 01 de 2005. Están clasificados como probable sentencia desfavorable, los cuales se incluyen en la provisión del cálculo actuarial:

Clase de proceso	Cantidad de procesos	Valor total
Provisión	8	\$ 526

Acciones populares y de grupo - A la fecha se encuentran en curso las siguientes acciones populares y de grupo:

- En el Juzgado 5º Administrativo del Circuito de Bogotá se tramita la Acción de Grupo en la que actúan como accionantes Orlando Enrique Guaqueta, Miguel Ángel Chávez y otros, en donde se acumularon varios expedientes en contra de varias entidades accionadas. La pretensión de los actores se refiere a presuntas afectaciones al medio ambiente y a la salud por contaminación del embalse Muña. Actualmente la Acción se encuentra en primera instancia.

Es de resaltar que el proceso judicial se encuentra en primera instancia desde el año 2011 teniendo en cuenta entre otros, el número de demandantes (Expediente 2011-096).

- En el Juzgado 1 Administrativo del Circuito de Zipaquirá cursa la Acción Popular (Expediente 2014-551) en la que actúa como accionante Helga Adriana Knepper, cuya pretensión es que se declare que EMGESA, GEB, el departamento de Cundinamarca y los municipios de Gachalá y Gama deben reparar la vía que comunica dichos municipios. El proceso se encuentra en etapa probatoria (práctica de prueba pericial).
- En el Tribunal Administrativo de Risaralda cursó en primera instancia (actualmente en el Consejo de Estado por recurso de apelación contra sentencia) la Acción Popular (Expediente 2015-038) interpuesta por la Defensoría del Pueblo Regional de Risaralda, cuya pretensión (no económica) es que se ordene la suspensión del proyecto UPME 05-2009 (Armenia) ya que consideran vulnerados los derechos colectivos al medio ambiente, la moralidad administrativa, la existencia del equilibrio ecológico, entre otros. El 22 de marzo de 2019 se profirió sentencia de primera instancia, notificada el 29 de marzo de 2019, la cual decidió negar las súplicas de la demanda, es decir, se resolvió a favor del GEB. El accionante presentó recurso de apelación el cual será decidido por el Consejo de Estado, se encuentra en trámite de segunda instancia y ya se corrió traslado para que los demandados presenten alegatos de conclusión.
- En el Juzgado 4 Administrativo Oral de Descongestión de Pereira – Risaralda cursa la Acción de Grupo en la que actúa como accionante la señora Magnolia Salazar de Sánchez y otros, cuya pretensión es que se declare que el GEB es responsable de los perjuicios al medio ambiente y patrimoniales (desvalorización del predio-minusvalía y valor comercial del área de servidumbre) sufrido por cada uno de los miembros del grupo con ocasión de una supuesta valoración “arbitraria e injusta” de los perjuicios generados con la imposición de servidumbre de conducción de energía eléctrica - proyecto UPME 05-2009. El proceso se encuentra en etapa probatoria. (Expediente 2015-307).
- En el Tribunal Administrativo de Cundinamarca cursa la acción popular en la que actúan como accionante Jose Arturo Torres Conde, en contra de ANLA, UPME, CAR y GEB con el fin de evitar la ejecución del proyecto UPME 01-2013 Sogamoso Norte, alegando violación al derecho colectivo al goce de un medio ambiente sano en conexidad con la vida. El proceso tuvo audiencia fallida de pacto de cumplimiento, se admitió una intervención de coayuvancia y mediante auto el 22 de agosto de 2019 se declaró el agotamiento de la jurisdicción. Sobre esta decisión el 29 de agosto de 2019 el GEB solicitó aclaración del auto con el fin de que se indique si lo que procede es agotamiento de jurisdicción o cosa juzgada. Por su parte el accionante presentó recurso de reposición y en subsidio apelación, en contra de la misma decisión y se encuentran todas estas solicitudes para ser resueltas por el Tribunal. (Expediente 2016-1489)
- En el Juzgado 59 Administrativo Oral Sección Tercera de Bogotá cursa la Acción Popular en la que actúa como accionante la Veeduría Ciudadana Colombia Próspera y Participativa, en contra del GEB con el fin de evitar la construcción de la subestación en el lote Gachancipá con solicitud de suspensión del uso y goce del inmueble en donde se tiene proyectada la construcción de la Subestación para el Proyecto UPME 03-2010 denominado “Norte” y que se ordene a la ANLA suspender los trámites de licenciamiento ambiental. El proceso se encuentra en etapa probatoria. (Expediente 2017-061).
- Respecto la Acción Popular 2001 – 0479-02 que cursó en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, instaurada en contra del GEB, EMGESA y otros, por el ciudadano Gustavo Moya Ángel y otros, en donde se solicitó protección por vertimientos y almacenamiento de aguas negras en el embalse del Muña y las cuencas del Río Bogotá, se cuenta con sentencia definitiva proferida por la Sección Cuarta del Consejo de Estado el 28 de marzo de 2014 en la que se impusieron obligaciones a las diferentes partes accionadas. El trámite se encuentra en verificación de cumplimiento de la sentencia en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca y el 17 de octubre de 2019 se resolvió el Incidente de Desacato No. 74 (así como el inicio de algunos otros para definir distintos aspectos relacionados con el cumplimiento de los diferentes intervinientes), en donde resolvió no declarar el desacato e impuso obligaciones a los accionados, decisión que fue objeto de recursos y solicitudes de aclaración por algunas de las partes. Los recursos y solicitudes de aclaración fueron resueltos por auto notificado el 4 de junio de 2020 el GEB no había presentado peticiones, pero

se indicó en las consideraciones de la decisión que sobre el predio adquirido para la subestación no se podrá realizar su construcción, con independencia de lo que se decida en el Diagnóstico Ambiental de Alternativas que debe realizarse para considerar otras opciones de ubicación.

- En el Tribunal Administrativo de Cundinamarca cursa la Acción Popular en la que actúa como accionante la Veeduría Ciudadana Colombia Próspera y Participativa, en contra de ANLA, UPME, CAR, CODENSA y GEB con el fin de evitar la ejecución de los proyectos UPME 01-2013 Sogamoso Norte y UPME 03-2010 -denominado “Norte”, alegando violación al derecho colectivo al goce de un medio ambiente sano en conexidad con la vida (Expediente 2018-464). El 5 de agosto de 2019 el Tribunal profirió Auto que declara agotamiento de la jurisdicción de esta Acción Popular teniendo en cuenta que los hechos que se ponen en conocimiento del Despacho en la demanda, se encuentran en proceso de verificación de cumplimiento dentro de la acción popular 2001-0479-02 Río Bogotá. Ante esta decisión, el GEB solicitó aclaración del auto que adopta dicha decisión frente al mecanismo aplicable. Por su parte el accionante Veeduría Ciudadana presenta recurso de reposición y en subsidio apelación. Se encuentra en estudio del Tribunal para decidir los mencionados recursos.
- En el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cali cursa la solicitud de Restitución de Derechos Territoriales Colectivos solicitada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Valle del Cauca y Eje Cafetero, en nombre y representación de la Comunidad Indígena KWET WALA localizada en el Municipio de Pradera (Valle del Cauca), solicitando la ampliación de su territorio colectivo y en donde, de prosperar las pretensiones podrían afectarse predios en donde se requieren servidumbres para el trazado del Proyecto “Tesalia-Alfárez”. En dicha Acción el Juzgado vinculó al GEB como ejecutora del Proyecto “Tesalia-Alfárez” y se encuentra actualmente en trámite. Se solicitó por la parte actora ordenar la acumulación al trámite, un proceso de Servidumbre con Radicado 2018-212 donde el GEB es demandante, pero el Juzgado decidió no acceder porque no corresponde al área de terreno de las pretensiones. El proceso continúa en trámite (Expediente de Restitución No. 2018-0037).
- En el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Medellín Antioquia cursa proceso de Restitución de Tierras y Formalización de Tierras en donde actúa como demandante Ruby Lucia Montaña representada por la Unidad de Restitución de Tierras. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que el predio objeto de solicitud de restitución tiene una Servidumbre de Conducción de Energía Eléctrica a su favor, la cual fue constituida mediante proceso judicial. El proceso finalizó el trámite probatorio y de requerimientos a diversas autoridades o entidades públicas para obtener información relacionada con la solicitud y pasó a etapa de alegaciones de conclusión. (Expediente 2019-0042).
- En el Juzgado Segundo (2) Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Acacias Meta, con el Radicado 2017-00007-00, cursa el proceso de Restitución de Tierras y Formalización de Tierras Abandonadas, solicitadas por la señora María Hercilia Castro Quevedo, los herederos determinados de Octaviano Rodríguez Malaver (Leidy Marcela Rodríguez Castro, Yuli Fernanda Rodríguez Castro, Andrés Julián Rodríguez Castro y William Rodríguez Castro y el Curador Ad Litem de los herederos Indeterminados de Octaviano Rodríguez Malaver. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de restitución, existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica a su favor desde el año 1989. El expediente judicial actualmente se encuentra en trámite de comisión para notificación de otros demandados y de entidades vinculadas.

37. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

a. *Productos y servicios de cuyos segmentos a informar se derivan ingresos*

Los principales segmentos identificados para la Empresa de acuerdo con los requerimientos de información de la administración y de acuerdo con la NIIF 8 son:

- | | |
|------------------------|--|
| Actividades Ordinarias | - Holding – Grupos Estratégicos de Negocio – GEN’s |
| | - Transmisión de Electricidad |
| | - Otras actividades y servicios |

- Holding – GEN's: Corresponde a la administración del conjunto de inversiones con control que posee la Empresa en compañías de distintas actividades económicas del sector energético (electricidad y gas natural).
- Transmisión de Electricidad: Servicio de transporte de energía eléctrica por redes de alta tensión, más los servicios de conexión al Sistema de Transmisión Nacional y de coordinación, control y supervisión de la operación de los activos de transmisión.
- Otras actividades y servicios: Incluye servicios de arrendamientos y actividades conexas a los servicios relacionados con electricidad.

La información sobre los segmentos a informar de la Entidad se presenta a continuación:

- b.** Se presenta un análisis de los ingresos y resultados de las operaciones continuas por segmento a informar:

	Ingresos por segmento		Utilidades por segmento	
	30 de junio de 2020	30 de junio 2019	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Holding – GEN's	\$ 1.122.396	\$ 1.008.574	\$ 1.044.597	\$ 940.876
Transmisión de Electricidad	<u>285.610</u>	<u>242.120</u>	<u>202.326</u>	<u>169.582</u>
Operaciones continuas totales	<u>\$ 1.408.006</u>	<u>\$ 1.250.694</u>	<u>\$ 1.246.923</u>	<u>\$ 1.110.458</u>
Ingresos financieros			\$ 77.533	\$ 78.241
Costos administrativos corporativos y salarios de la administración			(30.892)	(30.568)
Otras actividades y servicios			16.735	12.677
Costos financieros			<u>(178.517)</u>	<u>(93.140)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad			<u>\$ 1.131.782</u>	<u>\$ 1.077.668</u>

Los ingresos que se informan en los párrafos que anteceden representan los ingresos generados por prestación de servicios. No se registraron ventas entre segmentos durante los periodos que se informan.

Al 30 de junio de 2020, la Gerencia no ha realizado cambios significativos en el criterio de segmentación o de medición de las pérdidas o ganancias de los segmentos

38. HECHOS POSTERIORES

Nombramiento de Juan Ricardo Ortega como Presidente del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P

Desde el 01 de julio de 2020, Juan Ricardo Ortega, asumió la presidencia del Grupo Energía Bogotá (GEB) después de realizar su proceso de selección con la firma Hays, experta en reclutamiento de personal. A comienzos de junio, por unanimidad, la Junta Directiva del Grupo anunció su nombramiento.

Devolución saldo a favor de Impuesto de Renta y Complementarios – Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P

Según resolución/auto 62829001790876 de fecha 21 de Julio de 2020, la DIAN notificó la devolución de saldo a favor de impuesta de Renta y Complementarios año gravable 2019, por valor de COP 33.501 millones.

Abono efectuado al crédito sindicado – Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P

Con fecha 22 de Julio de 2020, el Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P, efectuó abono por USD 200 Millones al crédito sindicado contrato, a la fecha del pago el saldo de la deuda asciende a USD 549 Millones.

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., construirá el refuerzo de red del Sistema de Transmisión Nacional para la zona La Guajira – Cesar – Magdalena

Con fecha 11 de Agosto de 2020, la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) le adjudicó a la Empresa, entre cuatro oferentes, la Convocatoria UPME 10 2019, que comprende la construcción, operación y mantenimiento de la línea de transmisión Río Córdoba – Bonda (Termocol) 220 kilovoltios (kV), con una longitud estimada de 30 kilómetros. El proyecto se extiende desde el municipio de Ciénaga hasta Santa Marta (Magdalena), y permitirá reforzar la red del área Caribe, fortaleciendo el Sistema Interconectado Nacional (SIN) y mejorar la confiabilidad y calidad del servicio a los colombianos.

GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P.
Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros separados de “GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P.”, finalizados al 30 de junio de 2020, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de “la Compañía” en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 30 de junio de 2020 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal

FELIPE CASTILLA CANALES
Representante legal

JULIO HERNANDO ALARCÓN V.
Gerente de Contabilidad e Impuestos
Tarjeta Profesional No. 53.918-T